

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVII Núm. 11.051 - Burgos - Imprenta, Redacción y Administración, Vitoria, 16, bajo. Teléfono 105 - Miércoles 6 de Julio de 1927

UNA REAL ORDEN

La aplicación del Estatuto de Clases Pasivas a los maestros

La «Gaceta» publica ayer una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, aprobando las reglas propuestas por la Comisión encargada de la redacción del reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, a los maestros nacionales de primera enseñanza.

Las aludidas reglas son las siguientes: Primera. Para descontar las cuotas suplementarias del 5 por 100 sobre el sueldo íntegro que se les acredite en nómina a los maestros nacionales de primera enseñanza, cualquiera que sea su situación, que ingresados al servicio del Estado como tales maestros a partir de 1.º de Enero de 1920 y antes de 1.º de Julio de 1927, sin haber despedido el destino distinto, abonable a efectos pasivos, antes del 1.º de Enero de 1919, hubieran solicitado, de conformidad con la disposición primera de la Real orden de 1.º de Junio de 1927, la adquisición de los derechos pasivos máximos, las nóminas en lo sucesivo, desde las que formen por los haberes correspondientes; al mes de Agosto próximo, llevará a continuación de la columna relativa al impuesto de Utilidades dos columnas más, que con la anterior se agruparán bajo el epígrafe de «Destinos para el Tesoro», siendo los valores de dichas dos columnas los de «Importe del 5 por 100 para mejorar las pensiones mínimas» y «Totales».

Las nóminas de los «haber» de Agosto próximo se justificarán con copias de las diligencias a que se refiere el párrafo segundo de la disposición primera de la citada Real orden, uniéndose una de las copias a los expedientes personales que se custodian en las secciones administrativas de primera enseñanza.

Segunda. Las secciones de Contabilidad de las tesorerías contadas formalizarán los ingresos procedentes de los descuentos para mejora de pensiones mediante mandamientos aplicados a «Diferentes derechos del Estado» de 1.ª Sección cuarta del Presupuesto de ingresos y concepto de «Ingresos para mejorar las pensiones mínimas, de los empleados civiles y militares».

Tercera. En los casos de cesaciones, las secciones administrativas de primera enseñanza participarán a la autoridad o funcionario, a quien actualmente correspondía autorizar en los títulos administrativos la diligencia de cese, si a los maestros han sido descomulgados sin interrupción las cuotas suplementarias, con indicación de la última, según así conste de los datos existentes en dichas secciones y ordenarán a la autoridad o funcionarios citados que, al certificar el cese, consignen aquellos datos comunicados por las secciones administrativas de primera enseñanza, copias de cuyas certificaciones se archivarán en el expediente personal de cada interesado, y si la cesación fuera por traslado, en el certificado de la posesión del nuevo destino, y a virtud de orden de la sección administrativa de primera enseñanza de la provincia a que correspondía este destino, se manifestará la circunstancia de hallarse sometidos los maestros al

régimen para derechos pasivos máximos, indicando también la mensualidad de la cuota última descomulgada.

Los expresados datos se harán constar en la certificación de la liquidación de haberes que la Sección Administrativa de la provincia en que el maestro los percibía remita a igual oficina de la provincia a que correspondía el destino para que el maestro hubiere sido nombrado.

Cuarta. En los casos de cesación después de cerrada la nómina a que se refiere el artículo 43 del reglamento de la Ordenación de pagos del Estado, fecha 24 de Mayo de 1891, al reintegrarse en Caja los haberes acreditados se formalizará la devolución de los ingresos para mejoras de las pensiones mínimas, al igual que se hace con el impuesto de Utilidades, sin perjuicio de la exacción de estos ingresos al momento del pago de aquellos haberes.

Quinta. Cuando por virtud de las disposiciones 5.ª y 6.ª de la Real orden de 11 de Junio de 1927, a maestros nacionales de primera enseñanza ingresados como tales maestros al servicio del Estado, a partir de 1.º de Enero de 1920, y antes de 1.º de Julio de 1927, sin haber desempeñado el destino distinto, abonable a efectos pasivos, antes del 1.º de Enero de 1919, proceda descomulgarlos el 5 por 100 mensual correspondiente, y además un 1 por 100 para el abono de cuotas suplementarias atrasadas, las secciones administrativas de primera enseñanza ordenarán así a las respectivas habilitaciones, en el momento de cumplir lo dispuesto en el último párrafo del artículo 1.º de la citada Real orden, manifestándoles las cantidades a descontar por el 5 por 100 mensual correspondiente sobre los sueldos íntegros de la nómina, y el 1 por 100 más sobre los mismos sueldos para satisfacer las cuotas suplementarias atrasadas a cuyo último efecto les remitirán oportuna liquidación de la cuantía de dichas cuotas, y la primera nómina en que proceda practicarles los descuentos se justificará en la forma expuesta en la regla primera, y con un certificado de la habilitación, comprensivo de la detallada liquidación de atrasos, de la cuantía del 1 por 100, retenido para la exacción de éstos, y del saldo a descontar en lo sucesivo.

Las posteriores nóminas, hasta que queden satisfechos los atrasos, se acompañarán de una certificación en que conste el saldo a descontar por éstos, según la unidad a la nómina de haberes del mes anterior, lo retenido de la mensualidad corriente y los atrasos pendientes de cobro para las sucesivas.

En estos casos se unirán en el expediente personal de los interesados copias de las dichas certificaciones, y en todas las nóminas formadas hasta el total cobro de los atrasos se explicarán separadamente las cuantías de cada uno de los descuentos del 5 y

El número de hoy consta de seis páginas

1 por 100, sin perjuicio de totalizarse en una partida dentro de la columna «Importe del 5 por 100 para mejorar las pensiones mínimas».

Al cesar un maestro que adeude alguna cantidad por los atrasos de que se trata, se hará referencia a ésta en el certificado de liquidación de haberes citado en la regla tercera.

Sexta. Se ajustarán a los precedentes preceptos, con excepción del especial justificante determinando en el párrafo 2.º de la regla 1.ª la práctica, ingreso y justificación de los descuentos procedentes de las cuotas suplementarias exigibles sobre sueldos pagados a los maestros nacionales de primera enseñanza que ingresen al servicio del Estado a partir de 1.º de Julio de 1927, y manifiesten por instancia dirigida al jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza su deseo de adquirir los derechos pasivos máximos, y sobre los sueldos satisfechos a maestros comprendidos en la disposición 4.ª de la Real orden de 11 de Junio de 1927.

Séptima. Si algún maestro nacional de primera enseñanza, cualquiera que sea su situación y la fecha de su ingreso en el servicio del Estado, desistiera posteriormente de mejorar sus derechos pasivos, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 42 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, lo manifestará así por instancia dirigida al jefe de la correspondiente Sección Administrativa de Primera Enseñanza, y éste ordenará a la autoridad o funcionario encargado de autorizar la toma de posesión en el destino de que se trata, que haga constar el desistimiento mediante diligencia en el título del destino que el interesado desempeñe, o, en su caso, en el del último que haya desempeñado.

Dicho jefe comunicará al respectivo habilitado la orden oportuna, a fin de que deje de descontar el importe de la cuota suplementaria a partir de la primera mensualidad siguiente a la fecha en que fué solicitado el desistimiento, justificándose las bajas del descuento en las nóminas con copias de la diligencia que se cita en el párrafo anterior.

La instancia de desistimiento se archivará en el expediente personal de cada interesado.

Octava. Por las secciones administrativas de primera enseñanza se dará con toda urgencia la mayor publicidad posible a esta Real orden, a fin de que sus disposiciones lleguen cuanto antes a conocimiento de todos los habilitados de maestros.

Automóvil nuevo

Se vende a toda prueba, examinado motor desarmado, muy barato. Razón: Hotel Norte y Londres.

Círculo de la Unión

Concierto para hoy

De siete a nueve de la tarde: Poeta y Aldcano, (ouverture).—Suppé. Rigoletto, (selección).—Verdi. Serenata morticia.—Chapi. Largo religioso.—Handel. Minuetto y irlandesa.—Bizet. De once a doce y media de la noche. Zampa, (ouverture).—Herold. Marsa, (selección).—Vives. Dos canciones italianas.—Volpatti. Albumblatt.—Wagner. Fausto.—Gounod.

Clinica Dental Arnáiz

JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo. Consultas de diez a dos y de cuatro a seis. Huerto del Rey, 22. 1.º. Teléfono 758

F. REVENGA

Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta: de tres a cinco. Duque de la Victoria, 19, segundo, derecha.

Doctor López Gómez

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42. Horas de consulta: de doce a dos.

Doctor Ureta del Val

OCULISTA. Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis. Gratis a los pobres. Duque de la Victoria, número 19, (antes plaza del Arzobispo).

MEDICO DENTISTA

J. DEL VAL. Duque de la Victoria, 19, princ. izquierda.

Gutierrez Navarro

DENTISTA. Sucesor del doctor Mardones RAYOS X. Plaza de Prim, número 23.—Burgos. Cirugía de labios y dientes / Tratamientos sin dolor / Dentaduras artificiales de todas clases / Puentes fijos y móviles / Especialidad en trabajos de oro / Últimos adelantos / Composturas en seis horas. Consulta particular y con hora fija de 9 a 6, y general, para obreros, con honorarios reducidos, de 6 a 8 de la tarde.

F. Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. De la Beneficencia Municipal de Burgos. Especialista en garganta, nariz y oídos. Horas de consulta: de once a una. Huerto del Rey, 22. 1.º

Consejo de ministros

Revisión del contrato con la Compañía Trasatlántica.—Se estudia una fórmula relativa a los carbones nacionales y se crea el Crédito Hullero

Madrid.—El consejo de ministros terminó a las diez y cuarto de la noche, y a la salida el marqués de Estella dijo a los periodistas que se habían despachado muchos asuntos administrativos, y la mitad del tiempo se había invertido en examinar la revisión del contrato con la Compañía Trasatlántica. Este es asunto importante que continuará estudiándose en el próximo Consejo. Acerca de este contrato ha redactado una nota, que más tarde facilitará a la Prensa. Yo—añadió—he presentado tres asuntos sobre ratificación de Tratados. Uno referente al cómputo de impuestos de las Sociedades extranjeras, para hacerle extensivo a Italia lo mismo que para Francia e Inglaterra se halla establecido. También he presentado expedientes de créditos corrientes, y otro sobre cesión al Ministerio de Marina del polígono de Torre Gorda (Cádiz).

REFERENCIA OFICIOSA

La nota con la referencia de lo tratado en el Consejo dice así:

Presidencia y Estado.—Expediente de cesión a la Marina del fuerte de Torre Gorda, de la plaza de Cádiz. Se aprobaron las bases del convenio comercial con Dinamarca. Se aprobó el convenio hispano-italiano sobre el régimen fiscal de las Sociedades.

Guerra.—Se estudió un proyecto sobre la construcción de la Academia General Militar en Zaragoza.

Marina.—Modificación de la bandera de la Marina mercante. Comenzó el estudio para la modificación de los servicios de la Compañía Trasatlántica.

Hacienda.—Expediente de adquisición de primeras materias para la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre. Real decreto sobre construcción de edificios para Aduanas. Exención del impuesto de derechos sucesivos y timbre para la fundación universitaria insubscrita por el decano de Derecho de la Universidad de Madrid, señor Ureña.

AMPELACION

Al comenzar el Consejo, el marqués de Estella dio cuenta de los actos celebrados por el Congreso de la Prensa Latina, expresando seguridad de que los congresistas marcarán salisfechos a sus países, después de ser testigos de la normalidad con que se desenvuelve la vida social en España.

También expuso las líneas generales de los asuntos que se tratarán en la próxima conferencia que se celebrará en París sobre el Estatuto de Tángier. Esta conferencia será definitiva en uno u otro sentido.

La modificación de la bandera de la marina mercante consiste en autorizarla igual que la de la marina de guerra, sin escudos.

En cuanto a la construcción de edificios para Aduanas, se autoriza a las entidades interesadas, como Cámaras de Comercio, Juntas de Obras de puertos, etc., para solicitar empréstitos destinados a tal fin, con la cooperación del Estado, y se dará prioridad a las condiciones más ventajosas.

Para la construcción del edificio destinado al Ministerio del Trabajo, se acordó adquirir los terrenos contiguos al edificio comprado al marqués de Argüeso.

La revisión del contrato de la Compañía Trasatlántica tiene como base, por parte de ésta, la construcción de diez buques y la adquisición de cuatro, todos de mayor tonelaje que los actualmente en servicio con América. Este aumento de buques implicará la elevación de la subvención concedida por el Estado en virtud de la Ley de Mañana de 1909. En el Consejo próximo se estudiará una ponencia del Ministerio de Marina sobre el asunto. El aumento de buques tiene como finalidad la intensificación de las comunicaciones marítimas, pues en la actualidad los Estados Unidos ocupan el primer lugar en las de América y siguen después Inglaterra, Alemania, Francia e Italia y, finalmente, España.

El ministro de la Guerra explicó con minuciosidad el proyecto de Academia Militar General, y, como consecuencia de existir diferencia entre el presupuesto inicial y el coste real de la obra, que se eleva a once millones de pesetas, el expediente pasará a Informe del Consejo de Estado, para el cumplimiento de cifras.

El jefe del Gobierno expuso el estado de las negociaciones con las comisiones de expertos sobre el convenio comercial con aquella provincia, pudiéndose darse por terminadas con bastante beneficio para el Tesoro.

También se cambiaron impresiones acerca de la fórmula relativa a los carbones nacionales, en virtud de la cual se podrá reducir la diferencia de doce pesetas existente en tonelada entre los de producción nacional y los ingleses, dando lugar a una cantidad insignificante que no implicaría quebranto para las industrias obligadas al consumo de carbón español. Además, para evitar perjuicios a los productores entre el tiempo que media entre la extracción del mineral y su venta a los consumidores, se crea una institución, que se denominará del Crédito Hullero, encargada de facilitar las transacciones. También se autorizará a las industrias que por las condiciones especiales del trabajo o la capacidad de sus máquinas lo necesitan, el empleo de carbón inglés en la cantidad proporcional, ya que la producción de carbón español es de seis millones de toneladas y las necesidades del consumo se elevan a ocho, quedando una diferencia de dos millones de toneladas, que podrán ser importadas de Inglaterra.—MENCIETA.

J. Andujar Solana

MEDICO MILITAR. Consultas de enfermedades de los niños. De tres a seis de la tarde. Progreso, núm. 1.—Teléfono 639

Deportes

Cuadrillas de Erios

Haro-Sport-Club obtiene la Copa donada por el Excmo. Ayuntamiento.—Juan Bautista Vallejo gana la carrera ciclista en pista

Como los toros, el deporte en nuestras fiestas nos ha sido adverso.

En los dos partidos jugados con el Haro-Sport, hemos sido derrotados, y esto, en lugar de amilanarnos, debe enseñarnos que a los muchachos de casa hay que enfrentárselos enemigo superior, única manera de que aprendan a vencer difíciles situaciones que en el intervalo de un partido forzosamente presenta la superioridad del enemigo.

Fácil, muy fácil, les hubiera sido vencer a un conjunto de reconocida inferioridad si sólo hubiera guiado el interés de ganar la Copa, pero entendemos que estos trofeos hay que ganárselos o perderlos sin comedia alguna.

Tampoco debese, en disputas como la de ayer, oponer al equipo de casa un equipo de una contundente y manifiesta superioridad que anticipe la seguridad de que el trofeo va a escapar de nuestras manos.

El Haro Sport, tal y como ha quedado constituido jugando el campeonato, está compuesto de cinco jugadores y seis equipiers, que hasta terminado el período oficial de luchas han figurado en el equipo de reserva.

Porque a todos los conocemos hacemos esta afirmación, y su alineación ha sido esa en los dos partidos, si bien nos han demostrado que jugadores y reservas llevan en sí gran cantidad de jugadores, una codicia y un entusiasmo que les harán merecedores de grandes y señalados triunfos.

Una nivelación de fuerzas se pretendía donde la duda de quien resultara vencedor sería manifiesta, y, en realidad, nada podía vaticinarse con fundamento antes del partido.

En el primer tiempo Unión Deportiva perdió el partido.

Habiase alineado sin su delantero centro Muguiru, ausente de nosotros. La suerte fué contra ella y hubo de resignarse a luchar contra viento y sol.

La defensiva, de la que tanto abusan nuestros chicos, que no recuerdan jamás que vale más un mal ataque que una defensa cerrada, fué su perdición y lo seguirá siendo siempre que adopten ese desdichado sistema.

Cuatro veces consiguieron los riojanos perforar nuestra meta y ni una de las de casa en ese tiempo.

Con una carga tan pesada, ¿suponia ese score una facilidad para el otro tiempo?

Mucho había que hacer por sobrepasar ese volumen y los rojiblancos pusieron un tanto de voluntad, pero no hubo manera alguna de sobrepasarlo. Marcaron dos tantos, pero a destorzonamiento, no hubo de ellos, y, sin embargo, el enemigo atacaba y atacaba, pudiéndose muy bien ponerse a la defensiva, pero ésta, íctica, tan perniciosa, que los harense tanto la conocen, no tuvo ambiente en ellos, y lo que los nuestros no consiguieron hacer, lo hicieron ellos: «Marcar un tanto».

El partido se desarrolló en el ambiente propio de un campeonato, se jugaba una importante Copa! Hubo dureza y no faltaron arribanadas, pero en realidad estuvo bien jugado.

Jugaron 22 hombres y los 23 pusieron en práctica los resortes legales en un partido de estas características.

Los riojanos, como el año pasado cuando aquí actuaron, dentro de lo que el Reglamento de fútbol ampara y la clase de luchas que en éstas, no quebrantaron ni la disciplina ni la buena educación deportiva.

Lo mismo decimos de nuestros equipiers. Si alguna efervescencia notase en ellos en algún momento, es disculpable, por su interés desmedido en defender a todo trance lo que irremisiblemente se escapaba.

Plaza, arbitrando, nos gustó. Su equanimidad, es una garantía de un buen arbitraje.

Expulsó del campo a Ferrate, de Haro, cuando ya finalizaba el partido. En aquellos momentos no tenía importancia la determinación, pero en realidad fué a nuestro juicio, demasiado duro, pues fué una entrada lo que hizo el muchacho a Pablitto, completamente legal, si bien ante el público resultaría desahogada, pero debe de fijarse quien la vea, que el equipier, en plena iniciativa de carga al golfeaper, no dispone de frenos para quedar amovilizado en seco, cuando se aprecia que la carga va a resultar infructuosa.

Terminado el encuentro, el señor presidente de la Comisión de festejos y el de la Unión Deportiva hicieron entrega de la Copa al equipo vencedor, obteniéndose en aquel instante algunas fotografías.

Haro Sport lanzó los luttas correspondientes a Burgos y así finalizó la jornada futbolística de ayer.

Tuvo lugar después la carrera ciclista anunciada.

Se presentaron a correr: Telmo García, Manuel López, Juan B. Vallejo, Cesáreo Sarduy, Francisco Cepeda y Adrián Figuerola.

Dada la salida a los corredores, se pudo apreciar desde el primer instan-

te que los ciclistas disponíanse a actuar con verdadero interés.

La primera prueba fué ganada por Telmo García, en ruda lucha con Vallejo.

La segunda, fué Vallejo el acaparador, en un formidable sprint.

A la 27 vuelta surgió lo desagradable. Todo iba como una seda y el público impacientemente por presenciar la carrera de persecución, cuando de pronto se vio caer a Sarduy, López y Figuerola que le seguían.

Instantáneamente levantáronse estos últimos, pero a Sarduy hubo necesidad de recogerlo, por la conmoción que sufría.

La caída fué muy aparatosa y la emoción en el público cundió, al ver a Sarduy con la cara ensangrentada y sin conocimiento.

Transportado a la galería de Larrea, el médico de Unión Deportiva don José Gutiérrez y los doctores señores Martínez Olmos y Pérez Lucas y practicante señor Hernández, procedieron a efectuar la cura de urgencia, consiguiendo reanimar al lesionado, que sufría diversas erosiones en la cara, sin importancia, aunque de gran aparato.

Después, en la Casa de Socorro, nuevamente el señor Gutiérrez, le hizo una detenida cura, certificando de pronóstico reservado el accidente ocurrido al bonachón de Cesáreo. Luego pasó al lugar donde se hospedaba, donde esta mañana seguía mejorando.

Al lamentar la mala suerte de Sarduy, Unión Deportiva nos ruega hagamos público su agradecimiento a los señores médicos y practicante citados, que tan presurosamente acudieron a presiarle sus auxilios.

A partir desde este momento, la carrera perdió todo interés.

El público, en su mayoría, invadido la pista y el campo, costando después gran trabajo rehabilitar las cosas.

Con Vallejo, Manuel López y Figuerola, continuó la carrera, alcanzando los premios por este orden:

- 1.º Juan Bautista Vallejo.
- 2.º Adrián Figuerola.
- 3.º Manuel López, del Real Madrid.

Entre lo poco que pudo apreciarse, por lo ocurrido, fué una actuación lucidísima de Figuerola, que no se despegó de sus compañeros, y una intervención de Vallejo, muy brillante, haciendo concebir esperanzas a los espectadores de un triunfo, no como el obtenido, sino aún sobre los que retirados, están conceptuados como superiores a él.

No terminaremos estas cuartillas sin significar, en nombre de Unión Deportiva, su respetuosa, pero enérgica protesta ante quien correspondía, por la falta de intervención de Vallejo, muy brillante, haciendo concebir esperanzas a los espectadores de un triunfo, no como el obtenido, sino aún sobre los que retirados, están conceptuados como superiores a él.

Igualmente se lamenta de la falta de fuerza pública que se nota en sus espectáculos.

Si antes Lamera era un desierto, hoy miles de almas asisten a ellos y se hace preciso que, como en todos los campos de España, la fuerza pública tenga una numerosa representación para evitar desórdenes que pudieran sobreenir.

Unión Deportiva, cuenta con treinta acomodadores y vigilantes de plantilla, y no puede hacerse de poco previsora, pero han de estar secundados por la autoridad en número suficiente, como sucede, repetimos, en los campos de deportes de toda España y en las plazas de toros.

Donde hay multitud de público, sea el espectáculo que sea, siempre es conveniente prevenir.

Con el incremento que los espectáculos deportivos han alcanzado en Burgos, esperamos contados que serán tomados en consideración, a los efectos que señalamos.

Dr. Aurelio Pérez Marín

CRUJIDA GENERAL. Consulta de doce a dos y de cuatro a seis. Sautociles, 10, principal derecha.

Doctor Muñoz Casas

Enfermedades genito-urinaria y de la piel. Consulta: de once a doce y de cuatro a seis. Económica los domingos para obreros, de once a doce. Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

Especialista

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía. DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X VITORIA.—Teléfono 360. Portal de Alf., número 2.—Clínica.

VILLALAIN, médico dentista

Horas de consulta: De diez a doce y de cuatro a seis. Calle de Vitoria, número 23.

HERNIADOS (quebrados)

APARATOS ORTOPEDICOS. JESUS DE GRADO, ortopéutico General Sautociles, 10, 1.º.—Teléfono 257. Horas: de once a una. Especialidad en braguetos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales.



LA SEÑORA
DOÑA CELEDONIA PALOMARES GADEA,
ha fallecido a las diez de la noche del 5 del corriente mes,
a los 73 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su afligido esposo, don Federico de Miguel, médico; hijas Sor Concepción, Religiosa Calatrava, y doña Oliva; hijo político, don Adrián López Daza, médico; hermana, doña Eustoquia; hermano político, don Carlos Juarros, secretario de la Sucursal del Banco de España de Logroño; sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por cuyo especial favor, vivirán muy reconocidos.

Revilla del Campo 6 de Julio de 1927.

Se ha publicado la Memoria del Ministerio de Piedad y Caja de Ahorros Municipal de Madrid.

Han disminuido los empenos en 53.453 pesetas y los desempleados han sido 3.711 menos que el año anterior.

Se subastaron 45.041 objetos, que importaron 1.012.127 pesetas.

Se han abierto 11.806 cartillas de ahorradores y las imposiciones alcanzan a más de 1.454.000 en relación al año pasado.

Imposición de una medalla

En los salones del palacio de la duquesa de la Victoria, se ha verificado el acto de imposición de la medalla de oro que la regala el Centro Hispanomarroquí.

Ofreció el homenaje el abogado señor Dova, ensalzando la caridad de la duquesa y su labor en los Hospitales de Melilla.

El delegado señor Corveilla entregó las insignias a la caritativa dama y a la vez una carta del señor Ortega Morejón, excusando su asistencia por encontrarse indispuerto.

La duquesa agradeció el homenaje, diciendo que no era merecedora de él.

Llega da de aviones

Coruña.—De León han llegado dos aviones militares, que aterrizaron en la plaza de Santa Cristina.

El presidente

El marqués de Estella recibió al embajador de Italia y despachó con el señor Castedo.

Imposición de multas

En la sesión presidida por el gobernador civil de Madrid, los inspectores de abastos le dieron cuenta de que habían puesto 65 multas a lecheros, panaderos y carniceros, por faltas en el peso, adulteración de los artículos, etc.

Visita de inspección

Barcelona.—El magistrado del Tribunal Supremo señor Polo, que se encuentra en esta ciudad realizando una visita de inspección, ha conferenciado esta mañana con el presidente de la Audiencia presenciando las vistas en distintas secciones.

Ha pedido a los abogados fiscales una relación de los sumarios de expedidos y de las vistas resueltas.

La vuelta a Francia en bicicleta

Tolón.—Se corre la 15.ª etapa, Tolón-Niza, 280 kilómetros.

Tiene la novedad esta etapa que en ella se empieza a ascender a los Alpes, siendo el paso más difícil el de Beulle a la Niza, donde existe la cumbre de la Turbie, que se cree escalarán los corredores de dos a cuatro de la tarde.

La salida se dio a las cinco en punto, en línea, corriendo 18 agrupados y 26 soles.

El tiempo muy caluroso. Al control de Hyeres (33 kilómetros) llegaron a las seis en punto en pelotón conducido por Hector Martín.

Al de San Rafael (195) a las 9,40, en pelotón de 20, guiados por Geldhot. Por Cannes (150 kilómetros), pasaron a las 10,40.

Al frente iba Menta, que es un muchacho de Niza que está realizando un esfuerzo formidable, pues quiere llegar en primer lugar a su pueblo y parece que lo conseguirá.

A Haves llegó un grupo a las 12,40, firmando el primero Menta.

Ocho minutos después llegaban Frantz y otros corredores. Jordens sufrió la rotura de las dos ruedas, teniendo que detenerse para repararlas, con lo que pierde un tiempo precioso.

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura

Jefe molinero

competente en reformas de fábricas de harinas, con muchos años de práctica, se ofrece. Trabajaría a prueba un mes o dos sin compromiso. Pretensiones modestas. Informes y referencias inmejorables. Informarán en esta administración.

La «Solana de la Plata»

(MORCO) Hortalizas, plantas y flores. Despacho: de dos a ocho de la tarde.

La mejor lejía es

La Burgalesa

Porque limpia y no quema

Información de Madrid

Otra nota oficiosa sobre el monopolio de petróleos

A las tres y media de la madrugada facilitaron en la Oficina de Información y Censura la siguiente nota oficiosa:

«Ante las inexactitudes de bulto y errores de concepto que vienen desfilando en torno al monopolio de petróleos, estima preciso el Gobierno esclarecer tan vital cuestión y a ello se encaminan la presente nota y las que en días sucesivos piensa hacer públicas. No duda que ellas bastarán para anular ciertos comentarios, cuando banales, cuando falaces, últimamente expuestos.

Los intereses afectados por el nuevo monopolio pueden ser: de producción, de importación, de consumo, de distribución (intermediarios). No mencionamos los puramente ideológicos, representativos de la escuela liberal, porque, aunque muy respetables y respetados, desde luego, dada su índole, exclusivamente teórica, han de quedar al margen del problema concreto en discusión.

Producción.—No existe hoy en día en España producción petrolífera propiamente dicha, porque hasta ahora han sido infructuosos los sondeos. Existe, en cambio, producción potencial: la que puede engendrar futuros alumbramientos más propios o procedimientos de destilación a base de lignitos, pizarras carbonosas, etc.

Pues bien; para los intereses de esta producción española, que pertenece aún al porvenir, el monopolio significaría estímulo, ayuda económica, cliente formidable y seguro y colaboración técnica fuera del alcance modestísimo de las empresas que hoy actúan. El monopolio hará viable en este orden lo que hoy es merced ensueño, sin ahogar, antes al contrario, fortaleciendo actividades privadas industriales que, al margen de aquéllas, podrán discurrir y progresar. Y, para el resto de la producción española, el monopolio dará lugar a la construcción en España, y con materiales nacionales, de buques tanques, bñones, vagones-cisternas, depósitos, instalaciones de refino, etc.

Consumo.—No es lógico oponerse al encarecimiento irremisible cuando el Gobierno anuncia solemnemente todo lo contrario y, tras las adoptadas, prepara otras garantías eficaces de tal promesa. Ante un compromiso categórico de Estado nada significa el arbitrario subjetivismo de los que, para fines de estrategia, fingen creer en la informalidad de aquél. Según el decreto, los precios de venta se fijarán con el informe previo de un Comité integrado por consumidores y no entrarán en vigor, mientras no se aprueben por Real orden. El contrato agregará a esto la aprobación expresa de que la Compañía arrendataria pueda rebasar con sus precios los promedios de Europa, que son y serán siempre notorios para el mercado internacional de petróleos registrando cotizaciones diarias exactas.

¿Cuál es la realidad de ahora en España, por la que tanto suspiran quienes ante el monopolio se echan a temblar? El Gobierno afirma que esa realidad es un monopolio de hecho, peligrosamente propicio a una contabulación alista. Y agrega algo más en posesión de elementos de juicio que estima irrefutables: Que está contabulación estaba a punto de acordarse al decretarse el monopolio que la esforzó. Y aún añade otro juicio: Que dentro del sistema de libertad industrial aparente que hoy impera, el Estado no habría podido luchar contra la indicada contabulación, so pena de convertirse en importador, que es lo que el monopolio persigue.

En resumen: con el monopolio bajarán los precios el Estado; con el sistema actual se fijaban libremente por dos o tres entidades monopolizadoras, ajenas y aun superiores al Estado. Importación.—Proclama el Gobierno

que el 90 por 100 de la importación española de petróleos, está en manos de entidades extranjeras, dos o tres, a lo sumo, fuertes, poderosas, acostumbradas a dominar a Estados monárquicos y republicanos. Parlamentos, Prensa, Banca y sabiamente esparcida por el globo terráqueo bajo patronímico muy diversos que no logran ocultar la unidad de filiación y de gestión.

Distribución.—Hay un grupo de intermediarios, modestos, expendedores detallistas, que no sufrirá dado alguno, porque gozarán de preferencia para seguir actuando con el monopolio. Para ellos habrá cambio de proveedor tan sólo. El resto, una parte considerable, es extranjera y otra nacional. Para todos, nacionales y extranjeros, se ofrecen indemnizaciones; pero a los españoles, se les da, además, derecho a incorporarse al monopolio como accionistas de la entidad adjudicataria.

Algunos dirán, acaso: «Esto no me basta, porque hoy ganaba o podía ganar del veinte al treinta por ciento, y más aún, y como accionista habré de aspirar a dividendos menos pingües». Pero el Gobierno replica que una libertad de comercio en el tráfico de artículos tan vital para el país como es el petróleo, que permite que simples mediadores realicen beneficios tan exorbitantes a costa del consumidor, es una libertad malsana y antieconómica.

En resumen, pues, no puede impugnarse el monopolio en nombre del consumidor, porque los intereses de éste, que son primarios, tendrán garantía plenísima que hoy les falta; ni tampoco en el de la producción petrolífera potencial de España, porque el monopolio la impulsará y servirá; ni en el de la producción industrial, genéricamente considerada, porque el monopolio significa un nuevo y poderoso cliente para ella; ni el de la exportación petrolífera española, porque no existe, ni en el de los intermediarios, que no trabajan con nivel usurario.

Pueden combatirlo, en cambio, la importación extranjera y los mediadores que onerosamente cabalgan a veces sobre la economía nacional. El Gobierno cree que si logra emancipar a España de una servidumbre que puede poner en litigio su soberanía, y, a la par, rescata parte de los beneficios y rentas que una organización industrial privilegiada y extraña nos obliga a exportar actualmente, habrá rendido inquestionablemente servicio al país.

En notas sucesivas demostraremos que es realizable y que hasta ahora sólo se han esgrimido en contra o cifras deficientes o prejuicios especulativos.

En Hacienda

El señor Calvo Sotelo ha recibido al alcalde de Tortosa, al jefe de la alcaide de Tortosa, al jefe de la asesoría jurídica del ministerio del Trabajo y a otras personas.

Del Trabajo

Visitaron al señor Aunús una comisión de vendedores en general, que le habló de las rifas que tienen lugar en verbenas y ferias, rogándole a la vez que se aclarase si tienen carácter benéfico o lucrativo; el ingeniero señor Lering y el conde del Asalto.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Continuación de la lista de recompensas otorgadas a clases de segunda categoría de la zona Ceuta-Tetuán, por su actuación en el período de 1925 a 1926.

—Disponiendo que el coronel jefe del primer regimiento de ferrocarriles don Miguel Manella, desempeñe el cargo de presidente de ingenieros en la Comisión de táctica.

—Idem id. el de husares de Pavía, don José Giraldez, desempeñe el cargo de ponente de su arma en la misma Comisión.

—Idem id. el teniente coronel de caballería don Francisco Vila, desempeñe el de vocal en la ponencia de su arma en la citada comisión.

En el Ayuntamiento

Ha celebrado sesión la Comisión permanente del Ayuntamiento de Madrid, discutiendo un dictamen sobre presupuestos, quedando aprobados los de gastos e ingresos para 1928.

Se presentó un apéndice con un déficit inicial de 10.800.000 pesetas. Siendo el criterio de la Comisión de Hacienda el de hacer economías, presentó un presupuesto con un déficit de 1.700.000, sin gravar al vecindario con nuevos arbitrios e impuestos.

La Federación de Sindicatos Agrícolas de Valencia ha solicitado autorización del Ayuntamiento para establecer puestos en los mercados, en los que se expendieran sus productos con un 100 por 100 de rebaja y otros con un 50.

Un entierro

El ministro de Marina presidió hoy el duelo en el entierro del delegado del Estado en la Compañía Trasatlántica don Francisco Crespo.

Concurrieron al acto numerosos jefes y oficiales de Marina y el alto personal de la citada Compañía.

De Gracia y Justicia

Visitaron al ministro de Gracia y Justicia el arzobispo de Valladolid y el presidente de los Previsores del Porvenir.

De Fomento

Han visitado al conde de Guadalhorre representantes de los ferrocarriles de Portugalete, Santander y Vascongados, que fueron a pedirle aclaraciones al decreto sobre el consumo de carbón nacional.

Gracia

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Relación de jefes y oficiales del Ejército que pasan a prestar servicio en el ministerio de Hacienda.

Son dos coroneles, tres tenientes coroneles, un comisario, 23 comandantes, 18 capitanes, un teniente auditor y 19 tenientes.

Declarando que los jueces municipales no tienen órgano suyo en la Prensa, sea profesional o no lo sea. Si la «Revista Municipal» sigue titulándose órgano de los jueces será perseguida.

A la vez se prohíbe la asociación de jueces municipales.

De Provincias

¿Un naufragio?

La Coruña.—A las cuatro y media de la tarde de ayer se recibió un despacho de un buque que parece llamarse «Presidente Calles» pidiendo auxilios urgentes.

Parece que se hallaba a cuarenta millas del Cabo de Finisterre. Un cuarto de hora después se recibieron nuevas señales, pidiéndose entonces que rectificase el nombre y la situación exacta en que se hallaba, para proceder al envío de socorro, no obteniéndose contestación.

Se ignora la nacionalidad, características y otros detalles del buque, suponiéndose que sea mejicano y que se llame «Presidente Calles».

Toda la tarde se han estado realizando llamadas, sin que se obtuviera contestación.

Los remolcadores holandeses de la base de salvamento de Finisterre salieron, en vista de ello, a recorrer la zona, habiéndose recibido noticias por aeradio que parecen confirmar que a 40 millas del cabo Temese se ha hundido el barco.

Los servicios de salvamento están preparados para salir al primer aviso del comandante de Marina.

Dimisiones en Santander

Santander.—El alcalde señor Vega Lamera, reunió ayer tarde en su despacho a los concejales, para tratar de la situación creada al Ayuntamiento con motivo de las dimisiones formuladas ante el gobernador por los concejales señores Quintela, Rovira, Calderón, Rueda, Pascual, Velasco, Torre, Terán.

ACADEMIA POLITÉCNICA BURGENSE MERCED, 30

Oposiciones para el Banco de España

Convocatoria para el próximo Octubre Preparación completa dirigida por D. Mariano Aguado, secretario de la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

Horas de matrícula: de cuatro a siete de la tarde.

ULTIMA HORA

Parte de guerra

En la Dirección general de Marina y Colonias se ha facilitado un parte oficial, diciendo que el general en jefe continúa a las 12,30 que la columna Capaz ha recogido las bajas que han sido producidas al enemigo, habiendo hecho más prisioneros.

Esto evidencia la desmoralización del enemigo.

Viaje suspendido

El director general de Enseñanza señor Oliver ha suspendido la visita que tenía anunciada a varias poblaciones de Norteamérica, en vista de que el ministro de Instrucción Pública va a estu-

Tiro de Pichón

Los aficionados al aristocrático deporte del tiro de pichón están de enhorabuena.

A más de las tiradas ya celebradas, este mes tendrán lugar otras tres.

La primera será para disputarse la copa donada por nuestro ilustre paisano el general Barrera, y las otras dos en los días 21 y 25.

La del domingo 21 será a beneficio de la Asociación de la Prensa y en la del 25 se adjudicará al vencedor la copa del Norte.

Los «chicos» de la Prensa estamos dispuestos a hacer diabluras para contentar a los tiradores y al numeroso público que seguramente ha de acudir.

Por de pronto aseguramos que el número de premios de la tirada será grande.

Como que aspiramos nada menos a que correspondan uno a cada tirador. Veremos si podemos conseguirlo.

Después de la tirada habrá baile, músicas, dulzaina, puestos de todas clases, espléndida iluminación, juegos diversos, regalos valiosos para señoritas, en fin, la más.

Ya sabe el público que cuando nosotros nos ponemos a hacer una cosa bien, lo conseguimos siempre, y esta vez nos ha dado por la grandeza y ya verán ustedes la que se va a armar.

¡Ah! y no crean que el coste será mucho, pues las entradas serán baratitas y la inscripción para la tirada será solamente de veinte y cinco pesetas.

Vaya fiestecita que preparamos. Dentro de pocos días empezaremos a publicar la lista de los regalos que ya nos han ofrecido.

Festival patriótico

Probablemente, el domingo próximo se celebrará el festival homenaje de que ayer hablabamos, en honor de S. M. la Reina Victoria y a favor de la lucha antituberculosa.

Creemos que en el festival tomarán parte algunos elementos artísticos de nuestra buena sociedad que desean contribuir de este modo a esta labor benéfica.

Además de la película «Corazón de Reina» en la que aparece nuestra augusta Soberana, se exhibirá otra de carácter patriótico con acompañamiento de bandas de música, cornetas y tambóres.

Es de esperar que, como en todas partes donde la fiesta se ha celebrado, el público burgalés responderá al llamamiento que a su buen corazón y sentimiento patriótico se ha de hacer.

Ecos de sociedad

En Revilla del Campo, ha fallecido, a los 73 años de edad, la señora doña Celedonia Palomares Gadea.

A su esposo D. Federico de Miguel, médico de aquella localidad, hijos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Coliseo Castilla

CINE DE VERANO

Muy pronto se proyectará en este Coliseo la emocionante serie en cinco jornadas, titulada

El Huérfano de París

Bellísima producción, interpretada por los pequeños artistas Rene Poyen (Minutillo) y la simpática Bouiboué. Asunto novísimo y original, con una hábil combinación de escenas sentimentales, magníficamente desarrolladas.

Teatro Principal

Mañana jueves, notabilísimo debut. COLOSAL espectáculo de cine y variedades.

PARIS-BERLIN-LONDRES

Los mejores SKETCHS que se conocen

Tubería de URALITA

para evacuación de aguas pluviales, domésticas y conducción de líquidos sin presión. Depósito en Burgos: Plaza de Alonso Martínez, núm. 7

Ultima palabra en adelantos agrícolas

No compre usted ninguna aventadora sin antes ver la marca

C I U P A T

Es fácil su manejo, muy sólida en su construcción y de un rendimiento no igualado por ninguna similar en su tamaño. Garantizo una producción de un 40 a un 50 POR CIENTO más que ninguna de venta en el mercado.

CASA GRIGELMO - Merced, 6 y 8 - Sucursal en Mahamud,

Grandes almacenes de maderas aserradas

DE

Valdivielso y Compañía

Carretera Madrid, (frente al Hospital de la Concepción).—Burgos

Tarimas pino rojo del Norte y del País en largos hasta 7 metros. Verjillas, Molduras, Rodapiés, Tablas, Tablones, Piezas a medidas fijas. Balcones. Puertas, Ventanas y carpintería general.

Presupuestos gratis.—Nada cuesta consultar precios antes de comprar. Los señores Valdivielso y Compañía para facilitar la construcción de viviendas y el mejoramiento de las actuales, conceden créditos a pagar en plazos, a quienes convenga esta ayuda para hacer casas nuevas o introducir reformas en las que hoy tienen.

En tarimas pino rojo del Norte hacen precios realmente excepcionales. Fábrica de camas y somieres en madera de haya, estilo inglés, desde 40 pesetas en adelante, cama completa.

La fiesta de «El Hormigal»

Hace unos años, el que esto cuenta, tuvo la suerte de presenciar lo siguiente:

En el pueblecito de X, esperaban la llegada del tren, unos aldeanos con tamboril y gaita, las mozas con vistosos atavíos y los niños de la escuela correctamente formados a las órdenes de su maestro, tan viejecito como simpático.

Descendieron del tren, una señora con su esposo y un caballero. Traían varias cajas y cestas (de las que se usan para fiambres, pastas y dulces) que fueron colocadas en un carrito por un guarda.

Todo ello, picó mi curiosidad, sacándome de ella un amigo, que había salido a recibirme, diciéndome: Llegas con oportunidad para presenciar una simpática fiesta, a la que yo he de asistir y tú serás otro de los convidados.

En efecto, fui presentado a los antedichos personajes y pasé a formar parte de la alegre comitiva, que, puesta en marcha, y transcurridos diez minutos, ya estaba en «El Hormigal», donde se encontraba la maestra de escuela con las niñas, que tenían en las manos envoltorios de labor.

En aquella finca con su hotelito, propiedad de mis compañeros de viaje, se iba a celebrar una fiesta, de la que disfrutarían con especialidad, los niños que tenían libretas de ahorros.

En la plazoleta de la fachada principal del hotel, había dos grandes mesas, ocupadas, una de ellas, con los fiambres, pastas y dulces que habían traído los viajeros, y en la otra, las niñas, colocaban sus labores en plan de exposición, y, terminado esto, comenzó el acto, mirando la señora detenidamente, todos los trabajos, que usaba con largueza, y la maestra anotaba lo que correspondía a cada niña.

La señora adquiría todas aquellas confecciones (que después regalaba a un asilo) y abonaba a cada niña el importe de la tasación y otro tanto más en las libretas de la caja de ahorros y de «Los Previsores del Porvenir», que cada una poseía.

Después, el maestro, presentó la lista de las cantidades de trigo entregadas por cada niño al guarda de «El Hormigal», procedentes de lo que habían espiñado en la época oportuna y que adquiría el dueño de la finca (para repartirlo luego entre los pobres), abonando a todos el doble de la tasación en sus correspondientes cartillas de ahorros.

Una libreta resultaba mejorada con quince pesetas, otras con veinticinco y otras con cincuenta, según lo que cada poseedor había trabajado para ello, y unos más satisfechos que otros, pero todos alegres, fueron acercándose, niños y niñas, a la mesa de las viandas, donde les dieron sendas meriendas de cosas que comían pocas veces.

Hubo baile para la gente moza, libertad para jugar por todas partes, se hizo una función de polichinelas y se lanzaron al aire globos grotescos, con gran alborozo de todos los concurrentes.

Al salir de la fiesta dijo mi amigo al señor maestro que me explicase el origen de todo aquello, y nos habló de esta manera:

Hace veinte años, cuando yo me encargué de esta escuela, había en este pueblecito de la guardia civil, uno casado y con dos hijos (niño y niña), que constituían una familia modelo. Poco tiempo después alcanzó a dicho guardia la edad de retiro, y quedó en el pueblo con el destino de cartero. Rivalizando los padres con los hijos en trabajar, economizar y ahorrar, llegaron a poseer una casita, un poco de terreno y algunos bichos útiles.

Así las cosas, vino por aquí un hombre de rumbó, de esos que viven del juego, casado con una antigua canzonetista y con tres hijos ineducados; compró los terrenos del cartero y algunos más, haciendo en ellos una gran finca que titularon «El Cigarral» y quedó en ella, de guarda, el cartero, pero ocupando su propia casita y conservando su régimen y sus costumbres.

Y era de ver el contraste de las dos familias: la de los años, todo derróche y desorden, sin pensar más que en el momento presente, y la del guarda, todo lo contrario.

Encantaba oír hablar a la guardesa de sus cuidados corrientes y sus previsiones para el porvenir; llevaba cuenta de los gastos y productos de su huerta y de todos sus bichos; aprovechaba con el mayor acierto, no sólo los frutos sino hasta los yerbajos de los linderos; utilizaba como nadie los huevos de sus gallinas, enviando al mercado de la capital, pollos cebados con muy poco gasto y que alcanzaban grandes precios; consideraba su cerdo, como una hucha en la que recogía los desperdicios de otras casas que se le transformaban en jamón, chorizo, manzana, etc. y en fin aprovechaba para la lumbre las hojas caídas de los árboles. Era una verdadera hormiguita.

Los hijos, siguiendo el ejemplo, eran verdaderos modelos de escolares, y, sin dejar de adelantar mucho en los libros, ayudaban a sus padres trabajando constantemente, el niño en labores del campo y la niña en labores de costura, lo cual les producía algunas pesetas, que los padres ponían aparte para destinárselas al ahorro productivo en diversas formas. Terminados los estudios de estas escuelas primarias, fueron llevados ambos hermanos a la capital para asistir a colejos de más importancia, viviendo en casa de unos tíos suyos.

Me agradaba oírles hablar, durante las vacaciones, de las nuevas materias que iban aprendiendo y ver los aumentos que traían en sus cartillas de ahorro, aprovechando para ello, casi todo lo que les enviaban sus padres y les daban otros parientes para sus gastos particulares.

En cambio, los niños de «El Cigarral», que pasaban en Madrid la mayor parte del año, tenían una instrucción deficientísima; decía la mamá que hablaban dos idiomas, pero yo respondí que no era uno de ellos el español, pues lo leían difícilmente; miraban con desdén todo lo relacionado con el ahorro, que ellos creían ser cosa de unos tíos suyos.

Me agradaba oírles hablar, durante las vacaciones, de las nuevas materias que iban aprendiendo y ver los aumentos que traían en sus cartillas de ahorro, aprovechando para ello, casi todo lo que les enviaban sus padres y les daban otros parientes para sus gastos particulares.

gente pobre y solo sabían hablar de motorismo, películas «bacarrat» y otras cosas que sonaban a griego en este pueblo.

El papá, apenas disfrutaba de la finca unos cuantos días que venía de escapada en motocicleta, pues, según decía la esposa, estaba ocupado como durante el verano con las bancas de los casinos de San Sebastián y Santander, y los niños decían que su papá era banquero y «sporman».

Pasados algunos años, murieron los guardas, dejando entre cartillas de ahorro y seguros de vida una «fortunita» para sus hijos, que nada necesitaban, pues tenían sus respectivas economías desde la niñez, y tanto el hijo, con su carrera del cuerpo de correos, como la hija, ya casada con un oficial de la Guardia Civil, posición social suficiente para sus aspiraciones, por lo que no quisieron vender al dueño de «El Cigarral» la casita y huerta de sus padres, que le alquilaran para vivienda de los nuevos guardas y, al poco tiempo, el «banquero sporman», sufrió una quiebra en sus juegos y tuvo que vender «El Cigarral», que adquirieron los herederos del antiguo guarda y le cambiaron el nombre por «El Hormigal», que ahora lleva, respondiendo al abolengo y costumbres de sus actuales propietarios, de quienes acaban ustedes de despedirse: ella casada con un capitán del cuerpo, al que perteneció su padre como guardia rasb, y el, jefe del Cuerpo de Correos, en que su padre fue cartero. Todos los años hacen una fiesta como la de hoy, y así disfrutan.

Los niños de los dos idiomas, que pasaron muchos días de la infancia fantaseando en el antiguo cigarral, son ahora unos desgraciados sin carrera, oficio, ni beneficio, que están cometiendo bajezas, molestando a parientes y amigos para medio vivir malamente y expuestos a un fin desastroso.

Todo esto ha sido de una ejemplaridad extraordinaria en este pueblo. Yo procuro explicar a mis discípulos la diferencia que existe entre «El Cigarral» y «El Hormigal» y afortunadamente, se notan los resultados en el comportamiento individual y colectivo de los niños y familias de esta localidad».

Tan encantado con el recuerdo de la fiesta, como de las explicaciones dadas al señor maestro, emprendí mi viaje de regreso, convencido de que, el ahorro y la previsión, son más eficaces que los tribunales, para corregir defectos y premiar virtudes, económicas y sociales. ¡Benditas sean todas las fundaciones que, como «Los Previsores del Porvenir» a eso, tiendan y loados sean quienes las fomenten!!

VAQUERO

Apartado de DIARIO DE BURGOS, núm. 46

Impresiones alegres de una mujer triste

S. M. el calor

Presumo que este será el último trabajo periodístico, que podré dedicarle a ustedes, pues yo sin ser de muchas carnes, lengo las suficientes, para considerarme con arreglo a la moda, como una mujer «gorda» y acabo de perder en estos tres días de verano, más de seis kilos; lo que quiere decir, que me estoy «derritiendo» a «gran velocidad».

El verano este año se ha presentado en Madrid sin el menor aviso y de buenas a primeras se ha «acorado» de «tonión» y en tres días que nos acompañan, nos ha «achicharrado», y no rebaja nada.

¡Señores que calor! ¡Si esto no es para contarlo, es para sudarlo!

De nada sirve que ensayemos diversos procedimientos a fin de combatir, Su Majestad el Calor que se rie a carcajadas de nosotros y cada día nos tuesta un poquito más.

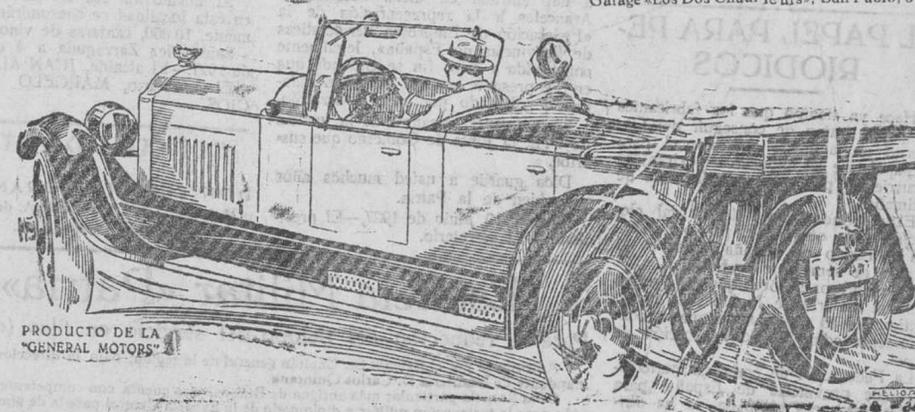
Así tienen ustedes que los incidentes se cuentan por miles...

En el Retiro se han derretido por completo dos estatuas, que estaban en los patios más menores posibles; un barquillero, que expendía su mercancía en



El encanto de conducir un BUICK

es algo que el verdaderamente entendido en automóviles no cambia por nada. Hable con nuestro Concesionario, haga un viaje a título de prueba y se convencerá de que el BUICK es el coche ideal bajo todos los climas y para todos los servicios.



PRODUCTO DE LA "GENERAL MOTORS" (GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A. Nueva fábrica: Calle de Granada, 33 MADRID

CUANDO SE CONSTRUYAN MEJORES AUTOMÓVILES, "BUICK" LOS SUPERARÁ

NUEVOS PRECIOS REDUCIDOS (Sujetos a variación sin previo aviso)

MODELO	Precios
25 TURISMO	12.600
20 COACH	13.500
27 SEDAN	19.100
24 SPORT ROADSTER	12.400

MODELO	Precios
55 TURISMO	16.000
50 SEDAN	20.600
51 BROUHAM	19.900
54 CC COUPÉ	10.000

Todos los coches completos en equipados, incluido el S. neumático

Precios en nuestros depósitos de BARCELONA, MALAGA O BILBAO

FINANCIAMOS NUESTROS CONCESIONARIOS DETALLES DE NUESTRA GARANTIA DE UN AÑO

CONCESIONARIO EN TODAS PARTES

Concesionario en Burgos: ROJAS Y MARTINEZ, S. L. Garage «Los Dos Chauffeurs», San Pablo, 34

¡ATENCIÓN!
Fábrica de aserrar maderas y taller mecánico de carpintería
 El mejor anuncio es servir bien. Así suministra sus encargos en dimensiones fijas, carpintería, tarima, verjilla para techos, molduras, jambas, rodapés y toda clase de carpintería.
Estanislao Medrano Gil
 Palacios de la Sierra (Burgos).
 Presupuestos gratis.

A los contratistas de obras y al público en general
 Disponiendo de grandes existencias de tarima pino rojo del Norte y del País, y deseando ser beneficien los consumidores de esta clase de materiales, vendo a precios sumamente económicos.
 Fabrico una tarima especial, limpia, sin nudos, a pesetas 4'00 metro cuadrado, así como durmientes, molduras, jambas, rodapés, carpinterías y todo lo concerniente al ramo.
 Visiten esta casa y se convencerán de la veracidad de este anuncio, por lo que ahorrarán mucho dinero.
Florencio Martínez
 Carretera de Madrid.—Teléfono núm. 67.

CASA SALDOS
 Aprovechen esta gran oportunidad
 Camisas para caballero, dos cuellos, 4'95 pesetas una.
 Cortes colchón satinado, 7/4, 7'90 corte.
 Piezas tela blanca, 82 centímetros, 7'50 una.
 Medias seda reforzadas, 0'50 par.
 Calcetines caballero, superiores, 0'25 par.
 Calcetines caballero, hño, 0'75 par.
 Mantas algodón, 0'90 una.
 Corsés-faja, espiga, 2'40 uno.
 Camisetas cheviot, caballero, 1'40 una.
 Guantes señora, cabritilla, 0'90 par.
 Vichys 4/4, infinidad de dibujos, 0'60 metro.
 Visiten esta casa y encontrarán un ahorro en sus compras.
CASA SALDOS
 Almirante Bonifaz, número 15
 (Frente al Banco de Burgos)

el Paseo de Rosales, ha visto con terror, al despachar a un parroquiano, que los barquillos se habían cocido... como los sangrejos... Una pareja de enamorados, que tuvieron la idea de sentarse a platicar de sus «cosas» en la Plaza de España, han aparecido «asados» cual dos «pollitos»... y en cuanto a los casos de asfixia son numerosos.

En los pocos teatros, que a pesar del calor, va gente, se regala a la vez que se compra la entrada, un ventilador eléctrico, y en los entretecos se obsequia al público con una cazuelita de callos en horchata... los espectadores de los toros, si llevan localidad de sol, se les exige que vistan escotandra como si fueran a bucear el Manzanaros... y se les aplica gratuitamente de toro a toro... finas inyecciones de agua cebada con limón...

Tan sofocante y excesivo es el calor que reina en los «madriles», que la gente ha empezado a sacar ya los colchones y los botijos a la vía pública para poder conciliar el sueño y descansar unas horas... Muchos a falta de terrazas, se lanzan cual los galos, al tejado... y allí tomo si fueran a contemplar un eclipse, se echan a dormir. Madrid tiene esta fortuna. En invierno un frío propio de la Siberia y en verano un calor que no se conoce ni en el Ecuador...

Balneario de Cucho (Burgos)
 Aguas sulfurosas sulfúricas nitrogenadas
 Baños, duchas, inhalaciones, pulverizaciones.
 Curan bronquitis crónicas, consecuencias reumáticas, asma, garganta y nariz.
 Artritis. Anemia. Reumatismo.
 Rápidas curaciones de picores, sarna, eccemas y úlceras de PIEL.
 Clima seco, sanísimo. Verdadero salinero. Magnífico parque.
 PRECIOS ECONÓMICOS. A 18 kilómetros de Miranda.

Balneario de Arnedillo
 Aguas termales, clorurado sódicas, especialísimas en la curación del reumatismo en todas sus formas, heridas, fracturas, gripe mal curada, etc., etc.
 Aplicaciones diversas de lodos vegetales minerales.
 Hotel del Balneario, con pabellón preferente con servicios de agua corriente, cuarto de baño, etc., etc.; pensión completa de 8,50 a 15 pesetas.
 Automóviles estación CALAHORRA, una hora de viaje.
 15 de Junio a 30 Septiembre.

Por... ¡pobres madrileños!... Yo no sé si este año saldremos salvos, pero por lo que respecta a mí, creo que me «derritré» como la cera, si Dios no lo remedia. Pero en fin, mientras esto pasa, nos resignaremos pensando en el invierno... y suprimiremos las caricias del señor Estío: que por lo visto piensa martirizararnos un poquito... pues debe de haberse sentado en su sillal y un poco guason habrá exclamado: ¡Vaya calor!... ROSA DE LOS VIENTOS

Información agrícola
 Mercados
 VILLADIEGO 4.—Trigo «A» a 84 reales fanega.
 Idem mocho, 83.
 Idem rojo, 82.
 Centeno, 58.
 Cebada, 36.
 Yeros, 52.
 Lentejas, 80.
 Avena, 28.
 Garbanzos superiores, 240.
 Idem regulares, 120.
 Idem medianos, 80.
 Alubias, 160.
 Salvado 1.ª, 27.
 Idem 2.ª, 25.
 Idem 3.ª, 24.
 Patatas, arroba, 12.
 Ovejas, 200.
 Idem emparradas, 260.
 Carneros, 196.
 Corderos, 84.
 La cosecha se presenta regular. El tiempo, propio de la estación. Precios sostenidos:

PROFESOR SA CERDOTE (DON ANGELO VILLANUEVA)
 da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría, Francés, Inglés, Italiano, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto y Normales.
 Almirante Bonifaz, número 13, 1.ª, derecha.

Instalaciones eléctricas JACINTO MANRIQUE
 Alumbrado — Teléfonos — Timbres — Reparaciones y avisos.
 Instalaciones empotradas con tubo de plomo y a cordón sencillo.
 LAIN-CALVO, 28. — Teléfono 625.

Bomba BLOCH
 Vedla funcionar en las vitrinas del Garage Moderno
 Alonso Martínez, 2 BURGOS.

Zacarías Burgos López
 Corredor de Comercio, colegiado
 Se encarga de la compra-venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a empréstitos y negociaciones de letras y facilita créditos y préstamos.
 Duque de la Victoria, núm. 19, planta baja.
 Teléfono 106.—Burgos

Carrocerías y pintura Amador Santos
 PROGRESO, 16
 Construcción y reparación de todo tipo de carrocerías para automóviles. Capotas, Guardacielos, Construcción reparación de aletas, faros, radiadores, etc., etc.
 Esta casa cuenta con personal especializado en esta clase de trabajos.

PENSION CENTRAL
 Grandes reformas, comedores independientes, comidas de todas clases, pan abonos, de encargo, etc., etc., merienda a todas horas, banquetes, precios baratísimos. Servicios a domicilio.
 Estables, desde ocho pesetas, pensión completa. Amplias habitaciones y bien ventiladas.
 CALLE VICTORIA, NUM. 26. BURGOS

Un aparato Radio-Ultra es el arte y la ciencia que «dulcifican» las horas íntimas de la familia.
 Fabricación y venta:
J. Mata Villanueva
 ESPOLON-BURGOS
 Esta casa se encarga de la instalación y reparación de esta clase de aparatos y de timbres, luz, teléfonos y pararrayos.

¿BUENOS PAÑOS?
 Solamente en la Sastrería de **TEODORO LOPEZ PAVON**, en «encón» frente los de merced CALIDAD BUEN GORTI PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballero.
 Espolón, 20. — BURGOS (Junto al almacén de música).
Teodoro López Pavón
 Veller Pa joyería y grabado de los Voto
 Fabricación de alhajas de platino, y oro. Composturas de todas clases.
 Plaza del Duque de la Victoria, núm. 19

Grandes almacenes de Quincalla, Mercería y Paquetería **Alvarez, García y Rubio** Sociedad Limitada.—LOGROÑO y Géneros de punto Los completos surtidos en Bisutería, Hules y Géneros de punto **Fotografía Argentina** Santander, número 12, principal En este estudio, montado con los más progresivos adelantos de la época, se hacen todos clase de retratos y ampliaciones por los procedimientos más modernos. Especialidad en retratos de primera comunión. SE RETRATA DE DIA Y DE NOCHE.

Se vende

EN MADRID: Kiosco de Las Calzadas... EN BILBAO: Librería T. Cámara... EN VALLADOLID: Librería de Lantini... EN LAS CABEZAS DE PARTIDO...

Precios de suscripción

Table with subscription rates for 'EN LA CAPITAL', 'FUERA DE LA CAPITAL', and 'EXTRANJERO'.

EL PAPEL PARA PERIÓDICOS

Hace ya tiempo que los fabricantes de papel tratan de conseguir del Gobierno un aumento del arancel para el papel que se importe del extranjero...

La Federación de empresas periódicas de provincias de España para interrumpir esta campaña, se ha dirigido al jefe del Gobierno por medio de la siguiente instancia...

Se a los ingresos que producen la elevación solicitada, entendemos no es de su competencia, por no corresponderle al cometido de dicha Sección de Aranceles...

La Junta de Gobierno de la 'Federación de Empresas Periódicas de Provincias de España', que tiene el honor de dirigirse a V. E. representando a la mayoría de los periódicos de provincias...

Por todo lo expuesto, esta Junta de Gobierno, de la 'Federación de Empresas Periódicas de Provincias de España', a V. E. respetuosamente...

Suplica: que se declare por el Gobierno improcedente el acuerdo de la Sección de Aranceles del Consejo de la Economía Nacional de abrir una información escrita entre los vocales y asesores de la clase séptima...

Lo que espera alcanzar de la justicia de V. E. la Junta de Gobierno que suscribe.

Dios guarde a usted muchos años para bien de la Patria.

Madrid, 10 Junio de 1927.—El presidente.—El secretario.

Aldalía de Santibáñez Zarzaguda (BURGOS)

Hace saber lo siguiente: Que, habiendo resultado desiertas las dos subastas celebradas en la Casa Consistorial...

Por el mismo ohecho, queda autorizada cualquier persona o entidad comercial, si así conviniere a sus intereses, para abrir establecimiento de venta al público de estas especies...

En las calles o plazas de esta villa se consentirá, igualmente, a cuantos lo deseen la venta de las bebidas mencionadas en puesto fijo o en ambulancia...

Lo que se hace público para conocimiento de todos y especialmente, para los cosecheros o comerciantes de vinos a quien puede interesar este estado administrativo municipal.

Al mismo fin, se le advierte que en esta localidad se consumirán, anualmente, 10.000 cántaras de vino común.

Santibáñez Zarzaguda a 4 de Julio de 1927.—El alcalde, JUAN ALVAREZ.—El secretario, MARCELO PALACIOS.

CLÍNICA DENTAL DE DON EUSEBIO MORANCHEZ. Regente: D. GABRIEL SALA, dentista. Espolón, núms. 2 y 4.

Escuela Militar 'Patria'

Para la reducción del tiempo del servicio en filas (cuotas)

Autorizada por el Excmo. Sr. Capitán general de la región, bajo la dirección del comandante de Infantería D. Carlos Quintana...

Horas de clase compatibles con todas las ocupaciones. Para antecedentes y matrículas, dirigirse al director, comandante D. Carlos Quintana, San Pablo, núm. 10.

Advertisement for 'Sebastián Elvira' featuring a coat of arms and text: 'SASTRERIA NOVEDADES ESMERO ECONOMIA Llana de Afuera, núm. 8.—Burgos.'

Astronomía barata

'Heraldo de Madrid', en su número correspondiente al sábado último, nos ha advertido, en titulares de gran tamaño, que en el firmamento ocurren muchos sucesos...

Rosa de Luna anuncia en 'El Liberal' que sospechaba fuera realmente la aparición de un cometa nuevo.

Hay que sonreírse de los discursos de Flammarion. Como de los demás astros de 'primera magnitud' de la ciencia astronómica contemporánea...

Un amigo mío, el pregonero de las cosas de Concejo, léase Ayuntamiento, es sin duda, entre los astrónomos que en estos días han brotado por acá...

Yo siento los pronósticos de mi distinguido amigo, téticos, apocalípticos; yo lamento que sus juicios se traduzcan

en profecía. Por esto se comprenderá que yo no intento, con estas líneas, que desaparezcan los temores que muchas personas abrigan...

Las lluvias y el granizo, el frío y la escarcha, rarezas del mes de las azucenas; lo vulgar y lo sublime de las faenas de 'Cagancho', las declaraciones de don Gabriel Maura...

¡Ah, señores! Cuando pase el 'Pons' por el disco solar de derecha a izquierda, o viceversa; poco después podremos observar el fenómeno y sentir manifestaciones eléctricas, magnéticas y turbulencias de moléculas.

Mas por lo que pueda ocurrir, por si en mal hora nos alcanzase a algunos, ya que no a todos, las hecatombes tan canturreadas, con erudición astronómica barata, preparémonos, lo mejor posible...

Hay que sonreírse de los discursos de Flammarion. Como de los demás astros de 'primera magnitud' de la ciencia astronómica contemporánea.

Un amigo mío, el pregonero de las cosas de Concejo, léase Ayuntamiento, es sin duda, entre los astrónomos que en estos días han brotado por acá...

Yo siento los pronósticos de mi distinguido amigo, téticos, apocalípticos; yo lamento que sus juicios se traduzcan

en profecía. Por esto se comprenderá que yo no intento, con estas líneas, que desaparezcan los temores que muchas personas abrigan...

Las lluvias y el granizo, el frío y la escarcha, rarezas del mes de las azucenas; lo vulgar y lo sublime de las faenas de 'Cagancho'...

¡Ah, señores! Cuando pase el 'Pons' por el disco solar de derecha a izquierda, o viceversa; poco después podremos observar el fenómeno...

Mas por lo que pueda ocurrir, por si en mal hora nos alcanzase a algunos, ya que no a todos, las hecatombes tan canturreadas...

Hay que sonreírse de los discursos de Flammarion. Como de los demás astros de 'primera magnitud' de la ciencia astronómica contemporánea.

Un amigo mío, el pregonero de las cosas de Concejo, léase Ayuntamiento, es sin duda, entre los astrónomos que en estos días han brotado por acá...

Yo siento los pronósticos de mi distinguido amigo, téticos, apocalípticos; yo lamento que sus juicios se traduzcan

en profecía. Por esto se comprenderá que yo no intento, con estas líneas, que desaparezcan los temores que muchas personas abrigan...

Las lluvias y el granizo, el frío y la escarcha, rarezas del mes de las azucenas; lo vulgar y lo sublime de las faenas de 'Cagancho'...

¡Ah, señores! Cuando pase el 'Pons' por el disco solar de derecha a izquierda, o viceversa; poco después podremos observar el fenómeno...

Mas por lo que pueda ocurrir, por si en mal hora nos alcanzase a algunos, ya que no a todos, las hecatombes tan canturreadas...

Hay que sonreírse de los discursos de Flammarion. Como de los demás astros de 'primera magnitud' de la ciencia astronómica contemporánea.

Un amigo mío, el pregonero de las cosas de Concejo, léase Ayuntamiento, es sin duda, entre los astrónomos que en estos días han brotado por acá...

Yo siento los pronósticos de mi distinguido amigo, téticos, apocalípticos; yo lamento que sus juicios se traduzcan

Ferrocarril Santander Mediterráneo

Expropiaciones

Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Poza de la Sal, con motivo de la construcción del ferrocarril estratégico...

Resultando, que consentida la provisión de este Gobierno, fecha 8 de Marzo último, inserta en el Boletín Oficial del 12 del mismo mes, declaratoria de la necesidad y urgencia de la ocupación de dichos terrenos...

Considerando: Que el expediente se ha tramitado con sujeción a la vigente Ley y Reglamento de Expropiación forzosa, sin que se haya presentado caso alguno dudoso ni indeterminado a resolver por la Superioridad.

Vistos los artículos 18 y sucesivos de la citada Ley y sus concordantes 25 y siguientes del Reglamento para su aplicación.

A propuesta de la Jefatura de Obras públicas, en funciones de la de Fomento, vengo en hacer firme aquella citada providencia declaratoria de la necesidad y urgencia de la ocupación de dichos terrenos...

En consecuencia, declaro conformes a todos los propietarios interesados en este expediente con el perito de la Compañía expropiante don Miguel Oroz y Pérez Landa, Ingeniero Agrónomo.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a los efectos consiguientes, debiendo la Compañía concesionaria proceder a los trabajos preparatorios del oportuno justiprecio en la forma y para los efectos que determinan los mencionados artículos de la ley y Reglamento de Expropiación forzosa.

Burgos 28 de Junio de 1927.

El Gobernador, M. Jiménez de Benito.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900. Operamos en España y en el extranjero con los valores del Estado y monedas de oro y billetes extranjeros.

En estas operaciones el Banco no cobra comisión alguna a los titulares de cuentas corrientes y de crédito, impositivos de la Caja de Ahorros y depositantes de metálico.

Admite depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte construida contra todo riesgo de incendio y robo. Abre cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, recibe depósitos en metálico e impositivos en Caja de Ahorros y realiza en general, todas las operaciones bancarias.

Lo que opinan los médicos del VINO ONA. Notables resultados. El distinguido Dr. D. José Grau y Agudo, jefe facultativo de la Casa de Socorro...

En los convalecientes. El eminente Médico de Madrid, Dr. Manuel Abreu, dice lo siguiente: He probado con éxito en todos los estados aténicos por convalecencia de enfermedades infecciosas...

En las madres débiles. Don José Entrecanales, doctor en Medicina, director de la Gota de Leche y Consultorio Municipal de niños de pecho, médico de la Beneficencia...

VINO ONA se vende en todas las farmacias.

Dr. Entrecanales

Dr. Abreu

Dr. Grau Agudo

Dr. Entrecanales

Dr. Abreu

Dr. Entrecanales

Dr. Abreu

Dr. Entrecanales

Dr. Abreu

Dr. Entrecanales

Dr. Abreu

Dr. Entrecanales

Dr. Abreu

Dr. Entrecanales

Si usted sabe defender sus intereses

comprará un coche o camioneta MORRIS es el automóvil más barato

porque con él desaparece el capítulo de reparaciones

Pregunte a sus poseedores el resultado que ofrece este insuperable coche inglés.

MORRIS-ESPAÑA, S. A.

DIEGO DE LEON, 34.—MADRID

Agencia en Burgos; General Sanz Pastor, 22.—Garage Auburn.

Luis Urbina.—Seguros Generales

Oficina: Lencería, 20, 1.º, derecha. Compañías que representa: LA MUNDIAL.—Seguros Mutuos de Vida, Previsión y Ahorro. ZURICH.—Seguros de Accidentes y Responsabilidad Civil. LA GRESHAM.—Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias. LUCERO.—Seguros de Incendios. Despacho: desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Automóviles PACKARD

Verdaderos automóviles de calidad para familias distinguidas. Se puede adquirir un Packard, que es el más fino de los americanos, por un precio razonable. Un solo engrase a 30 puntos del chasis. Pida catálogos, 'Sedans', siete asientos, con división interior y suplementos, 6 ruedas equipadas, pesetas. 30.500. Solicito representante para Burgos. Gran Vía, 34.—RAFAEL FERNÁNDEZ ROJO.—Bilbao.

Faroles y letreros luminosos

Consúltense precios para toda clase de trabajos en el taller de pintura de Calera, 43. Alberto Retes Puchta, 14.

Fábrica de materiales de construcción

LADRILLO LIGERO DE CARBONILITA insustituible para tabiquerías a pan-derecha y con coeficiente de resistencia a la fractura de 45 kilogramos por centímetro cuadrado. BLOQUES DE HORMIGÓN HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montados en imitación de piedra de Hontoria. PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado. GRANITO COMPRIMIDO en toda clase colores y matices, con fabricación en serie de gradas, fregaderas, lavabos, etc. TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de cinco a cincuenta centímetros de luz, provisto de armadura metálica. VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo piso rápido y económico. BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos. Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acopladas. Fábrica: Progreso, núm. 7 duplicado. Teléfono 246.—Burgos. Solicitense muestras y precios.

CRONICA JUDICIAL

El crimen de Zaballa

Para los días 7 y 8 del actual, está señalada la vista de la causa que procede del Juzgado de Instrucción de Villarcayo, se sigue contra Remigio Monasterio Salazar, Sofronio Monasterio Molinero y Leandro Monasterio Fernández, sobre homicidio, disparo y lesiones, en la cual tiene formuladas el Ministerio Fiscal las conclusiones siguientes:

1.ª En la mañana del 15 de Agosto de 1926, se encontraron en el término de los Piquillos del pueblo de Zaballa de Losa, de un lado, Remigio Monasterio Salazar con su hijo Sofronio Monasterio Molinero, con un cerdo del primero, y de otro, sus convalecientes, Antonio Quintoces Benito y Agustín Angulo, Benito Salazar, Juan Guínea y Leandro Monasterio y otros, y ipodían pastar en aquel sitio los ganados de los primeros, se originó una riña en la cual el Remigio y el Sofronio hicieron varios disparos de arma de fuego, para cuyo uso carecían de licencia, contra el grupo que formaban los otros, y por virtud de dichos disparos resultó el Benito Angulo con una herida penetrante en el tórax, al nivel de la cuarta costilla derecha, que determinó en el lesionado una infección del pulmón y de la pleura, que dio lugar a la muerte del Benito Angulo, recibiendo también otra herida de arma de fuego en un hombro.

En el mismo acto resultó Sofronio Monasterio, con una herida contusa en la región nasal producida por una pedrada que le dio el también procesado Leandro Monasterio, y cuya lesión necesitó para su curación 15 días de asistencia facultativa, habiéndole quedado una pequeña cicatriz y un ligero entorpecimiento físico y funcional.

Los hechos relacionados constituyen un delito de homicidio, sancionado en el artículo 419 del Código Penal, otro de tenencia y uso de arma de fuego sin licencia comprendido en el Real decreto de 23 de Abril de 1924, en relación con el Real decreto de 14 de Octubre del mismo año, y otro de lesiones comprendido en el número tercero del artículo 431 de dicho Código.

3.ª Son autores del delito de homicidio y tenencia de armas sin licencia los procesados Remigio y Sofronio Monasterio y del de lesiones Leandro Monasterio.

4.ª No son de apreciar circunstancias modificativas.

5.ª Procede imponer a los procesados Remigio Monasterio Salazar y Sofronio Monasterio, por el delito de homicidio, la pena de 14 años 8 meses y un día de reclusión temporal, a cada uno, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y por la tenencia de uso de armas la pena de un año de prisión correccional y 250 pesetas de multa, con la accesoria del artículo 62 del repetido Código y costas, debiendo ser también condenados a indemnizar a los herederos del interfecto la suma de 10.000 pesetas; y, al otro procesado, Leandro Monasterio Fernández, por el delito de lesiones, a la pena de un año 8 meses y 21 días de prisión correccional, costas, accesoria correspondiente e indemnización al lesionado de 200 pesetas, a los tres abonó legal del tiempo de prisión suéper.

6.ª En defensa de los procesados, Remigio y Sofronio Monasterio, a cargo del abogado de este Colegio, don José Fournier, solicita la absolución de sus defendidos, con toda clase de pronunciamientos favorables.

La del otro procesado, Leandro Monasterio Fernández, a cargo del abogado don Antonino Zumarraga, solicita igualmente la absolución del Leandro Monasterio, con toda clase de pronunciamientos favorables, declarándose de oficio las costas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Tercería de dominio, procedente del Juzgado de Logroño, según entre

En la Exposición de Sevilla

La Estatua del Cid

Sevilla 5.—Procedente de Cadiz ha llegado el escultor don Mariano Benlliure, que irá esta tarde a la Exposición para estudiar el emplazamiento de una estatua del Cid Campeador, que ha regalado a Sevilla el hispanófilo norteamericano Mr. Hamilton.

El Gobierno y la Compañía Trasatlántica

Madrid 5.—Se ha facilitado una nota que dice:

El Consejo de ministros ha recibido con dolor la muerte del delegado del Gobierno en la Compañía Trasatlántica don Felipe Frutos, el mismo día en que ha estudiado el proyecto de reorganización debido principalmente al difunto que en su breve gestión ha mejorado y saneado los servicios en forma beneficiosa.

Añade que la Compañía Trasatlántica Española seguirá su desarrollo con mayor impulso inercial al auxilio del Estado, aunque no llegue al que los demás países facilitan a las empresas similares, que son consideradas como verdaderos valores de la nación.

El problema estudiado por el Consejo de ministros—agrega la nota—es importantísimo, y ha dado motivo a la intervención de todos los ministros, sin que haya recaído acuerdo, por lo que continuará su discusión en el próximo Consejo.

El Gobierno aborda este problema, como ha abordado el del petróleo, el de la modificación del Estatuto sobre Tánger y otros, contra la opinión de algunas personas, cuyo respetable criterio no pone en duda. Se cree obligado el Gobierno a resolver todos los problemas que ofrecen la administración y la gobernanza del país, y cuanto más difíciles y sujetos a apasionadas discusiones sean, más preferidos. No se juzga, pues, al Gobierno con poderes limitados, sino contrariamente, amplísimos, por la convicción que tiene y acrecienta la asistencia pública con que cuenta.

Junta Provincial de Protección a la Infancia

Esta Junta ha dispuesto, como en años anteriores organizar en el presente una Colonia Escolar de Niñas, dirigida por la profesora de las Guantinas Escolares.

Las niñas pobres de las escuelas públicas y privadas, que por su constitución endeble, enfermiza, desean formar parte de la Colonia, lo solicitarán en instancia dirigida al señor presidente de la Junta, en papel simple, debiendo entregar el documento personalmente los padres o representantes de las solicitantes en las oficinas de esta Junta (Palacio provincial, todos los días laborables, durante las horas de día y tarde).

En el presente concurso serán preferidas las que no hayan formado parte en la Colonia en años anteriores.

El plazo para la admisión de instancias expira el día 16 del corriente.

Las niñas que sean designadas para constituir la Colonia deberán llevar por lo menos, los siguientes efectos, sin cuyo requisito no serán admitidas: dos mudas de pantalones blancos, dos pares de alpargatas, uno de botas, dos pantalones cerrados, seis pañuelos, un peine, un cepillo, un sombrero de paja y un traje de baño.

Reglas para la admisión:
1.ª La que no haya ningún indicio de tuberculosis abierta o que pueda transmitirse, así como de las quirúrgicas que afecten parcial o totalmente al funcionamiento de algún órgano o aparato.

2.ª Que hayan transcurrido dos meses al menos, después de haber padecido enfermedades infecto-contagiosas, tales como sarampión, escarlatina, lofterina, etc.

3.ª Tener ocho años cumplidos y menos de catorce.

4.ª No necesitar de tratamiento especial como enferma, poderse valer por sí misma para las necesidades de la vida.

Los señores Inspector provincial de Sanidad y Subdelegado de Medicina del distrito, locales de la Junta propondrán a la misma, quienes hayan de formar parte de la Colonia, a cuyo efecto deberán comparecer las solicitantes en el día y hora que se señale para la práctica de la operación.

GRAN ACONTECIMIENTO

El Dr. Ferrán en Burgos

De tal puede calificarse el acaecido ayer noche con la inauguración de la nueva tienda «Sucursal» que el prestigioso comerciante D. José Ruiz, ha establecido para la venta de sus calzados, en la Plaza Mayor, 19.

Verdaderamente, no se sabe que admirar más, si el depurado gusto de la instalación, la magnificencia de los calzados, el derroche de luz, en fin, todos los detalles perfectamente armonizados, que forman un conjunto encantador. Llamaron poderosamente la atención dos miniaturas de zapatos, obra del notabilísimo artista establecido en Madrid y Barcelona, Sr. Herrera (zapatero de Cámara de S. M.), y el nuevo sistema de paratos de escarpate, construídos por el acreditado industrial de esta plaza Sr. Lará.

En la presentación de los dos hermosos escarpates, que viene siendo la admiración de todo visitante, tanto por su preciosa colección de calzado de señora, caballero y niño, como por el gusto y estética en que se hallan expuestos, merecen grandes plácemes y enhorabuena nuestro paisano D. Roque Conde San Pelayo, que ya en varias ocasiones ha demostrado ser un verdadero artista, habiéndose dado el caso de alcanzar el primer premio en el concurso de escarpates de San Sebastián.

Felicitemos al señor Ruiz por el interés que se ha tomado en este elegante establecimiento, honra del comercio burgalés, y le deseamos un completo éxito de venta, bien merecido por cierto, por su desvelo en dotar de las máximas comodidades a su distinguida clientela.

Crónica militar

A OTROS MINISTERIOS

Quedan afectos a la sexta región, por prestar sus servicios en el Ministerio de Hacienda el capitán (E. R.) don Román López Romay y el teniente (E. R.) don Ezequiel Arroyo Medina, ambos de Caballería.

CONCURSOS

Dos vacantes de teniente coronel de Infantería, en la Dirección general de Instrucción.

RECLUTAMIENTO

Se dispone que los individuos clasificados excluidos temporalmente del contingente o aptos para servicios auxiliares, al efectuarse la concentración en cada o después de su destino a Cuerpo activo, como comprendidos en los artículos 341 y 342 del vigente Reglamento, y declarados en revisión soldados útiles para todo servicio, serán alta en la revista de Julio del año en que tenga lugar el cambio de clasificación en el Cuerpo de procedencia, o en el que designe el Capitán general de la región, a cuyo fin las Juntas de clasificación y revisión darán conocimiento a los jefes de las Cajas de recluta de los que se encuentren en este caso, para su inmediato ingreso en Caja, solicitando el Capitán general respectivo el destino a Cuerpo en la fecha indicada. Los declarados soldados útiles en la revisión del año actual serán destinados a Cuerpo en la forma anteriormente expresada, en la revista del próximo mes de Agosto.

DEVOLUCION DE CUOTAS

Se devuelven al recluta Luis Villanueva Palomares, de Burgos, 500 pesetas y a Eusebio García García, de Merindad de Valdivielso, 1.000, que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

DESTINOS CIVILES

Se anuncian los siguientes:
Destinos de primera categoría: Carterías de Monco, con 187,50 pesetas anuales; de Brizuela, con 100; de Pampliega, con 725; peatonales de Medina de Pomar a La Cereza (en caballería), con 1.125 pesetas anuales; de Barrio de Bureba a Quintanadiez, con 750; de Cornejo a Hornillayuso, con 950; de Quintana-Martín-Galindez, a Comenzana, con 800.

Ayuntamiento de Cubillo del Campo. Guardia municipal jurado, con 200 pesetas anuales (Primera categoría).

Miranda de Ebro. Dos guardias municipales, con 1.800 pesetas. (Segunda categoría).

Quintanar de la Sierra.—Dos guardas de monte, con 175 pesetas diarias cada uno; guarda de campo, con 175. (Primera categoría).

Villaseca de Roa.—Alguacil con 80 pesetas anuales. Primera categoría.

Villanueva de Teba.—Guarda municipal y particular de propietarios (jurado), con 1.000. (Primera categoría).

Vilavieja de Muño.—Guarda jurado de campo, con 500 pesetas anuales (Primera categoría).

CINCO MIL CAMISAS

caballero, a precios de fábrica, en «Mi Tienda», Sombrefrera, número 5.

El Dr. Ferrán en Burgos

Procedente de Valladolid

Procedente de Valladolid y acompañado de su hijo político y nieto, ha pasado en esta unas horas el ilustre y sabio bacteriólogo bien conocido por sus innumerables trabajos de investigación científica, descubridor de la primera vacuna antituberculosa y sus maravillosas investigaciones acerca de la rabieta, que le llevaron a simplificar el tratamiento, reduciéndole a cinco días, en lugar de veinte que duraba el de Pasteur.

Las ideas originalísimas acerca de la tuberculosis y la preparación de su «vacuna antialfa» como medio preventivo, han destacado un más, si cabe, su personalidad científica.

Para efectuar estas vacunaciones, el doctor Ferrán se ha propuesto recorrer España, verdadero sacrificio dada su edad avanzada, habiendo vacinado hoy 40 niños de la Inclusa Provincial, en la que se han congregado para saludarle los médicos y farmacéuticos que casualmente tuvieron noticia de su llegada, pues el Dr. Ferrán es refractario a toda clase de homenajes, y a esto es debido que no se le haya podido ofrecer ninguna clase de agasajos, habiendo salido esta misma tarde para Vitoria, Bilbao y otras poblaciones del Norte, donde continuará su meritoria y altruista labor, de la que tantos beneficios se esperan.

En otra ocasión procuraremos dar a conocer a nuestros lectores algunas noticias de su vacunación contra la tuberculosis.

NOTICIAS

Se han recibido en la Secretaría del Instituto, los títulos de bachiller de D. Martín Herrero y D. Luis de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel.

Hoy llueve, pero el coñac Argudo es siempre superior.

Queda abierto el pago de la consignación del pasado mes de junio y del 2.º trimestre de 1927, a los señores jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio de la provincia. El plazo para cobrar termina el 20 del actual.

Esta tarde, a las seis, después de la sesión ordinaria del Ayuntamiento, están citados en el despacho de la Alcaldía todos los concejales, con el fin de tratar de los presupuestos, de las fiestas del homenaje al general Barrera y de algún otro asunto.

Las misas que mañana día 7, se celebran en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos de la S. I. C. B., desde las diez a las doce y media, serán aplicadas por el alma del señor don José Ortiz Pérez de Tudela, alférez del grupo de Regulares de Larache, que cubriéndose de gloria murió por la Patria el día 7 de Julio de 1924, a consecuencia de heridas recibidas el día 4 en el combate de Cobba D'Arca (Uad-Lau).

La familia, al recordarlo a sus amigos, invita también a las personas piadosas para que asistan a alguno de dichos actos.

Nicasio Camarero Alameda, soldado del tercer regimiento de Artillería de montaña, debe presentarse a la mayor brevedad posible en la Sección de Quintas de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.

Mañana jueves llegarán a Burgos, en excursión escolar, las alumnas de la escuela graduada de la Florida, de Vitoria, con su directora, señorita D.ª Isabel Niño, y profesora, señorita de Tabar.

Esta tarde, a las dos y cuarto, fué atropellada por un ciclista militar, en la Plaza Mayor, la niña Pilar González, de 4 años, causándole contusiones en los muslos, rodillas y región lumbar, de lo que fué curada en la Casa de Socorro.

El ciclista se dió a la fuga.

DIARIO DE AVISOS

NOTAS RELIGIOSAS

SANTOS DE MARANA
Fermín, Cirilo, Benedito, Claudio, Victoriano, Sinforiano.

EUBTOS

JUEVES EUCHARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comuniones en la iglesia de Padres Capuchinos, San Gil, San

CRONICA JUDICIAL

El crimen de Zaballa

Para los días 7 y 8 del actual, está señalada la vista de la causa que procede del Juzgado de Instrucción de Villarcayo, se sigue contra Remigio Monasterio Salazar, Sofronio Monasterio Molinero y Leandro Monasterio Fernández, sobre homicidio, disparo y lesiones, en la cual tiene formuladas el Ministerio Fiscal las conclusiones siguientes:

1.ª En la mañana del 15 de Agosto de 1926, se encontraron en el término de los Piquillos del pueblo de Zaballa de Losa, de un lado, Remigio Monasterio Salazar con su hijo Sofronio Monasterio Molinero, con un cerdo del primero, y de otro, sus convalecientes, Antonio Quintoces Benito y Agustín Angulo, Benito Salazar, Juan Guínea y Leandro Monasterio y otros, y ipodían pastar en aquel sitio los ganados de los primeros, se originó una riña en la cual el Remigio y el Sofronio hicieron varios disparos de arma de fuego, para cuyo uso carecían de licencia, contra el grupo que formaban los otros, y por virtud de dichos disparos resultó el Benito Angulo con una herida penetrante en el tórax, al nivel de la cuarta costilla derecha, que determinó en el lesionado una infección del pulmón y de la pleura, que dio lugar a la muerte del Benito Angulo, recibiendo también otra herida de arma de fuego en un hombro.

En el mismo acto resultó Sofronio Monasterio, con una herida contusa en la región nasal producida por una pedrada que le dio el también procesado Leandro Monasterio, y cuya lesión necesitó para su curación 15 días de asistencia facultativa, habiéndole quedado una pequeña cicatriz y un ligero entorpecimiento físico y funcional.

Los hechos relacionados constituyen un delito de homicidio, sancionado en el artículo 419 del Código Penal, otro de tenencia y uso de arma de fuego sin licencia comprendido en el Real decreto de 23 de Abril de 1924, en relación con el Real decreto de 14 de Octubre del mismo año, y otro de lesiones comprendido en el número tercero del artículo 431 de dicho Código.

3.ª Son autores del delito de homicidio y tenencia de armas sin licencia los procesados Remigio y Sofronio Monasterio y del de lesiones Leandro Monasterio.

4.ª No son de apreciar circunstancias modificativas.

5.ª Procede imponer a los procesados Remigio Monasterio Salazar y Sofronio Monasterio, por el delito de homicidio, la pena de 14 años 8 meses y un día de reclusión temporal, a cada uno, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y por la tenencia de uso de armas la pena de un año de prisión correccional y 250 pesetas de multa, con la accesoria del artículo 62 del repetido Código y costas, debiendo ser también condenados a indemnizar a los herederos del interfecto la suma de 10.000 pesetas; y, al otro procesado, Leandro Monasterio Fernández, por el delito de lesiones, a la pena de un año 8 meses y 21 días de prisión correccional, costas, accesoria correspondiente e indemnización al lesionado de 200 pesetas, a los tres abonó legal del tiempo de prisión suéper.

6.ª En defensa de los procesados, Remigio y Sofronio Monasterio, a cargo del abogado de este Colegio, don José Fournier, solicita la absolución de sus defendidos, con toda clase de pronunciamientos favorables.

La del otro procesado, Leandro Monasterio Fernández, a cargo del abogado don Antonino Zumarraga, solicita igualmente la absolución del Leandro Monasterio, con toda clase de pronunciamientos favorables, declarándose de oficio las costas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Tercería de dominio, procedente del Juzgado de Logroño, según entre

GRAN ACONTECIMIENTO

El Dr. Ferrán en Burgos

De tal puede calificarse el acaecido ayer noche con la inauguración de la nueva tienda «Sucursal» que el prestigioso comerciante D. José Ruiz, ha establecido para la venta de sus calzados, en la Plaza Mayor, 19.

Verdaderamente, no se sabe que admirar más, si el depurado gusto de la instalación, la magnificencia de los calzados, el derroche de luz, en fin, todos los detalles perfectamente armonizados, que forman un conjunto encantador. Llamaron poderosamente la atención dos miniaturas de zapatos, obra del notabilísimo artista establecido en Madrid y Barcelona, Sr. Herrera (zapatero de Cámara de S. M.), y el nuevo sistema de paratos de escarpate, construídos por el acreditado industrial de esta plaza Sr. Lará.

En la presentación de los dos hermosos escarpates, que viene siendo la admiración de todo visitante, tanto por su preciosa colección de calzado de señora, caballero y niño, como por el gusto y estética en que se hallan expuestos, merecen grandes plácemes y enhorabuena nuestro paisano D. Roque Conde San Pelayo, que ya en varias ocasiones ha demostrado ser un verdadero artista, habiéndose dado el caso de alcanzar el primer premio en el concurso de escarpates de San Sebastián.

Felicitemos al señor Ruiz por el interés que se ha tomado en este elegante establecimiento, honra del comercio burgalés, y le deseamos un completo éxito de venta, bien merecido por cierto, por su desvelo en dotar de las máximas comodidades a su distinguida clientela.

Crónica militar

A OTROS MINISTERIOS

Quedan afectos a la sexta región, por prestar sus servicios en el Ministerio de Hacienda el capitán (E. R.) don Román López Romay y el teniente (E. R.) don Ezequiel Arroyo Medina, ambos de Caballería.

CONCURSOS

Dos vacantes de teniente coronel de Infantería, en la Dirección general de Instrucción.

RECLUTAMIENTO

Se dispone que los individuos clasificados excluidos temporalmente del contingente o aptos para servicios auxiliares, al efectuarse la concentración en cada o después de su destino a Cuerpo activo, como comprendidos en los artículos 341 y 342 del vigente Reglamento, y declarados en revisión soldados útiles para todo servicio, serán alta en la revista de Julio del año en que tenga lugar el cambio de clasificación en el Cuerpo de procedencia, o en el que designe el Capitán general de la región, a cuyo fin las Juntas de clasificación y revisión darán conocimiento a los jefes de las Cajas de recluta de los que se encuentren en este caso, para su inmediato ingreso en Caja, solicitando el Capitán general respectivo el destino a Cuerpo en la fecha indicada. Los declarados soldados útiles en la revisión del año actual serán destinados a Cuerpo en la forma anteriormente expresada, en la revista del próximo mes de Agosto.

DEVOLUCION DE CUOTAS

Se devuelven al recluta Luis Villanueva Palomares, de Burgos, 500 pesetas y a Eusebio García García, de Merindad de Valdivielso, 1.000, que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

DESTINOS CIVILES

Se anuncian los siguientes:
Destinos de primera categoría: Carterías de Monco, con 187,50 pesetas anuales; de Brizuela, con 100; de Pampliega, con 725; peatonales de Medina de Pomar a La Cereza (en caballería), con 1.125 pesetas anuales; de Barrio de Bureba a Quintanadiez, con 750; de Cornejo a Hornillayuso, con 950; de Quintana-Martín-Galindez, a Comenzana, con 800.

Ayuntamiento de Cubillo del Campo. Guardia municipal jurado, con 200 pesetas anuales (Primera categoría).

Miranda de Ebro. Dos guardias municipales, con 1.800 pesetas. (Segunda categoría).

Quintanar de la Sierra.—Dos guardas de monte, con 175 pesetas diarias cada uno; guarda de campo, con 175. (Primera categoría).

Villaseca de Roa.—Alguacil con 80 pesetas anuales. Primera categoría.

Villanueva de Teba.—Guarda municipal y particular de propietarios (jurado), con 1.000. (Primera categoría).

Vilavieja de Muño.—Guarda jurado de campo, con 500 pesetas anuales (Primera categoría).

CINCO MIL CAMISAS

caballero, a precios de fábrica, en «Mi Tienda», Sombrefrera, número 5.

NOTICIAS

Se han recibido en la Secretaría del Instituto, los títulos de bachiller de D. Martín Herrero y D. Luis de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel.

Hoy llueve, pero el coñac Argudo es siempre superior.

Queda abierto el pago de la consignación del pasado mes de junio y del 2.º trimestre de 1927, a los señores jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio de la provincia. El plazo para cobrar termina el 20 del actual.

Esta tarde, a las seis, después de la sesión ordinaria del Ayuntamiento, están citados en el despacho de la Alcaldía todos los concejales, con el fin de tratar de los presupuestos, de las fiestas del homenaje al general Barrera y de algún otro asunto.

Las misas que mañana día 7, se celebran en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos de la S. I. C. B., desde las diez a las doce y media, serán aplicadas por el alma del señor don José Ortiz Pérez de Tudela, alférez del grupo de Regulares de Larache, que cubriéndose de gloria murió por la Patria el día 7 de Julio de 1924, a consecuencia de heridas recibidas el día 4 en el combate de Cobba D'Arca (Uad-Lau).

La familia, al recordarlo a sus amigos, invita también a las personas piadosas para que asistan a alguno de dichos actos.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 688,2.

A la una de la tarde, 689,4.

A las seis de la tarde, 690,4.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 18,6.

Mínima a la sombra, 11,8.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, SO.

A la una de la tarde, SO.

A las seis de la tarde, O.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO EN EUROPA.

Una nueva perturbación atmosférica avanza por el Atlántico hacia las Islas Británicas.

Al Occidente de Portugal se forma una pequeña perturbación atmosférica de poca importancia.

En España vientos flojos de dirección variable y buen tiempo poco estable.

ESPECTACULOS

Funciones para mañana.

TEATRO PRINCIPAL

Cine y variedades.

Asombrosa liquidación

de todas las existencias de la ferretería de la calle de la Paloma, 52, frente a la Catedral.

EL CENTRO.-Gran peluquería Plaza Mayor, 4 - Teléfono 244 (junto al Círculo de la Unión)

GABINETE DE SEÑORAS. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo estilo Garçon.—Se habla francés

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS

Quince palabras, 50 céntimos. Cada cinco palabras más o fracción, 15 céntimos.

OTOMOVILES

MOTO seminueva, vendo muy barata, marca Automoto, de dos caballos. Razón: Cid, 21, sucursal de las máquinas Wertheim.

RENAULT, 6 caballos, 3 plazas, bien equipado, perfecto estado, se vende, precio conveniente. Garage Norte y Londres.

ARRIENDOS Y TRASPASOS

MOLINO en renta. Se arrienda el titulado de San Miguel, en la villa de Sasamón. Para tratar, con D. Amadeo Rilova, Burgos, Plaza Mayor, 59. Intúl. presentarse sin buenas referencias.

LOCAL espacioso, tomaría en arriendo varios años, en la capital o alrededores. Ofertas: a V. F. A., en esta Administración.

GARAGES. Se arriendan en San Julián, núm. 18, servicio de lavaderos, teléfono, cetrte y luz eléctrica.

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores corcos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-Méjico

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

EDAM . . .	{ Bilbao . . . 19 Julio. Coruña . . . 20 > Vigo 21 >	MAASDAM . . .	{ Bilbao . . . 9 Agosto. Coruña . . . 10 > Vigo 11 >
	LEERDAM . . .	{ Bilbao . . . 30 Agosto Coruña . . . 31 > Vigo 1 Septiembre	

Precios del pasaje en tercera clase para Habana, 541 65 pesetas; para Veracruz y Tampico, 584 90, incluidos los impuestos.

Servicio rápido extraordinario a los puertos de la Habana y Nueva York.

El magnífico vapor VEENMAD, de 25.000 toneladas, saldrá de Santander el día 29 de Noviembre, de Coruña el 22 y de Vigo el 23, admitiendo pasaje de lujo 1.º, 2.º, 3.º preferencia y 3.º clase.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Urdarri e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e Hijos de Antonio López de Haro, en Gijón.

Los mejores carbones de Asturias

ALMACEN DE MANUEL SANCHEZ

	40 kilos	Pesetas
Galleta de hulla superoir	4'50	
Galleta de antracita de Guardo	5'00	
Cok metalúrgico de Figaredo Calefacciones	5'00	
Cok para cocinas y estufas	3'80	
Ovoides de hulla	4'00	
Granza especial para herreros	4'00	
Herraj sin tufa para braseros	10'00	
Vegetal, arropa	3'00	

Nota.—Puro toneladas o vagones a precios especiales. Los encargos al teléfono 173 o a la salchichera, San Lorenzo, 36.

Armentia y Corres

calles de la Magdalena (prolongación)
Teléfono 583—Apartado 40.—VITORIA

Máquinas sierras de cinta de columna fundida y para colocar en armazón de madera o pared.—Máquinas sierras circulares.—Carros para el aserrío de troncos.—Cepilladoras.—Barrenos de varios sistemas.—Tornos.—Regresadoras.—Máquinas cepilladoras combinadas con barreno.—Tapis.—Máquinas de redondear palos.—Mortazas.—Máquinas de anjar Ejes universales.—Aparatos para soldar.—Hojas de sierra de cinta y circulares.—Elementos de transmisión.—Accesorios.

Presupuestos gratis a quien los solicite.

BAÑOS DE FITERO

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUF, VO y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas. Masaje, Duchas, Lodos, etc., etc. Esmerado servicio de cocina por cuenta de la Sociedad.

Correo, Telégrafo y Teléfono. Automóviles en Castellón a los correos y mixtos de mañana y tarde y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 6 15 tarde.

MEDICOS DIRECTORES
ESTABLECIMIENTO NUEVO: Doctor don Alfredo de Piquer.
ESTABLECIMIENTO VIEJO: Doctor don Saturnino Mozota.
Para Memorias y detalles, dirigirse a los Administradores de los Establecimientos. FITERO (Navarra).

¿Agricultores?

Abonado con extracto de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican a la agricultura. Informar y obtener prospecto en el COMITÉ DEL NITRATO DE SODA.

COMITÉ DEL NITRATO DE SODA
Calle de San Sebastián, 118, San Sebastián (Guipúzcoa).

¿Usted se afeita?

El «Allegro» es el ornamento y único aparato que afeita y suaviza de verdad las hojas de afeitar. Haced la prueba: Presentad una hoja de afeitar al vendedor, y del «Allegro» y la pondrá mejor que nunca en pocos momentos en presencia vuestra y con esta hoja, tratándola con el «Allegro», os afeitaréis durante un año, a diario, mejor que con una hoja nueva no estrenada.

De venta en Burgos: Daniel Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4.—Ca. a Martínez Mata, Mercado, 9.—Domingo de Poño, Plaza Mayor, 50.—Hijos de Moliner, Plaza Mayor, 59 y 60.—Pedro Sancho Aguilera, Arias de Miranda, 8 Aranda de Duero.

GRAN FABRICA DE LIBROS TAPADOS Y CALAS DE CARTÓN

Mayores.—Diarios.—Copiadores. Actos.—Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Enrique Martínez

LAIN-CALVO 11.—BURGOS

Caldas de Besaya

(Santander)
AGUAS CEORURADAS SODICAS FUERTEMENTE RADIATIVAS TEMPERATURA. 35 A 37
Cura regular, artritis, ciática, gota, callosos, etc.
Baños de agua corriente. Hotel recientemente reformado. Balmeario con completa y lujosa instalación balnearia, casino con diversas distracciones, telegrafía y teléfono interurbano. Estación ferrocarril Norte a 70 metros del hotel.

Aviso a los católicos

Para propaganda religiosa, se han adquirido cinco mil imágenes del SANTISIMO CRISTO DE LA AGONIA. Estas preciosas imágenes, además de estar benditas, tienen la particularidad de ser luminosas y visibles en la oscuridad, gracias a un procedimiento científico.

Si le interesa a usted poseer una de estas maravillas, obtendrá detalles gratuitamente escribiendo a «Institución Católica», Apartado Correos 10.053.—Madrid.

Claudio de las Heras

LA BOMBILLA.—TRANSPORTES
Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha mejorado notablemente los servicios de transporte, para lo cual cuenta con dos camiones «U. S. A.», y no duda servir en inmejorables condiciones, tanto en seguridad como en precios.

Para avisos: LA BOMBILLA — Teléfono 640

REBAJA DE PRECIOS

DE LOS NUEVOS MODELOS

COCHES Y CAMIONES

con arranque eléctrico y complementos equipados

	PESETAS
Turismo	3.995
Torpedo	3.925
Coupe	5.225
Conducción interior 2 puertas	5.325
Sedan 4 puertas	5.650
Chasis	3.120
Chasis, Camión	3.675
Tractor para usos agrícolas	4.500
Tractor para usos industriales	5.300

f. a b Barcelona

Se presta en momentos de hacer se gestión, hágame saber al gerente accionero de una empresa, etc.

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 3
Apartado núm. 29 / Teléfono núm. 168
BURGOS

Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Día 10 de Julio, vapor ORDUÑA.
Día 24 de Julio, vapor OROPESA.
Día 7 de Agosto, vapor ORBITA

Admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase y carga.

Precio en tercera clase con destino a Habana incluidos impuestos: 551'65 pesetas. Estos buques disponen de camarotes, salón, comedor y amplias cubiertas de pasaje para los viajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander: Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 3.441
Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

en este momento la firmeza, la energía de su alma.

—Sí, pensaba; los que en el mundo hacen grandes cosas, los que dejan una fama ilustre y gloriosa, no tienen más valor, ni más nobleza que tú, hijo mío, cuando sea Dios! Tu vida será bendita, aún cuando todo lo que puedas ser, todo lo que vales quede oculto y no sea conocido más que de Dios solo.

Tales eran los pensamientos de la señora Dornthal, mientras su mirada maternal se fijaba en la de su hijo; pero no los articuló. Deposito un cariñoso beso en la frente de Clemente, púsole la mano sobre la cabeza en actitud de bendecirle, y él tomó la mano de su madre, la besó con grave y tierno respeto, se levantó, y salió del jardín de la casa. Cuando volvió eran cerca de las nueve, y su madre, que le esperaba en el vestíbulo, fue quien le abrió la puerta. Venía con un rollo de papeles en la mano, y estaba muy pálido.

—¿Está todo arreglado?—preguntó la señora Dornthal.

—Sí, madre mía, todo; no falta más que la firma de mi padre. ¿Consiente en darme?

—¿Lo dudabas acaso?

—No, apobre padre! pero estaba tan lejoso de pensar...

—Es verdad, ya tampoco tenía que vacilar; lo que tenía era la completa ilusión en que vivía; lo que me espantaba era el efecto de la sorpresa. Sí, Clemente, no sé qué terror me asaltaba al acordarme de tu pobre tío. ¡Mi buen tío!—Y se detuvo para enjugarse una lágrima; un momento después continuó sonriendo.—pero no temas cuidado; ahora lo sabe todo, todo lo comprende y conoce como nosotros; solo que es mejor que nos dejes solos esta noche. Dame esos papeles, y cuida de tu hermano y de tu hermana, pues yo no he tenido tiempo de atenderlos. ¡Ah! ¿Y Gabriela? ¡Pobro niña! Bien podías ir a verla y decirselo todo. Ya no tenemos nada que ocultar a nadie y a ella menos.

—Sin esperar respuesta precipitadamente de su hijo la señora Dornthal, y fué a reunirse con su marido en la biblioteca, donde permanecieron encerrados toda la velada.

Quedose Clemente un momento pensativo e indeciso: antes de obedecer a su madre, leal necesario tranquilizarse y ordenar un poco sus ideas. Por mucha que fuera su fuerza de voluntad, era demasiado joven para emociones como las de aquel día. Cruzó el vestíbulo, detuvo un momento al pie de las escaleras que conducían al aposento de Florángel y pasando adelante se dirigió al jardín.

Bicicletas y motocicletas

Automoto - Peugeot - B. S. A.

Y OTRAS MARCAS ECONÓMICAS

ESPECIALIDADES

Bicicletas **ATHLETIC**
La marca extraordinaria de precisión

Motocicletas **Motobecane**
la motocicleta segura al precio de las inseguras.

Al contado — En 6 plazos — En 12 plazos

BOLETIN A RECORTAR
(Franquése con un sello de 7 céntimos)

J. TINAO Prim, 24 BURGOS

Remítame catálogo y condiciones de Nombre y apellidos Edad. Profesión Calle. Población Provincia. FIRMA

Muy importante.—Única casa en España que vende las bicicletas y motocicletas con certificado particular de garantía.

Las Marítimas Francogas

Transatlántico y Chargeurs Reunis

LINIA BRASILEÑA, URUGUAY Y ARGENTINA
Servicio regular de vapor sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRÓXIMAS SALIDAS
Día 15 de Julio, DESIRADE. | Día 29 de Agosto, OUESSANT
15 de Agosto, LIPARI. | 19 de Septiembre, HOEDIC

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera clase y tercera clase.

En clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, rodeado el gusto más exigente, usando todos los camarotes confortables. Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, salda servidos, sin excepciones, por el personal de abordo en un comedor correspondiente, siendo la atención a la española.

LINIA RÁPIDA DE BURGOS PARA
BURGOS, VALLADOLID, SANTO DOMINGO DE LOS CABALLEROS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PRÓXIMAS SALIDAS
El día 30 de Julio, LETHIA. — El día 21 de Agosto, MASSILLA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda clase.

LINIA POSTAL SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ
El 22 de Julio, ESPAÑA. | El 23 de Agosto, CUBA.

Admitiendo pasajeros de lujo, gran lujo, primera, segunda, tercera y tercera clase.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los agentes de la Compañía Veliz Iglesias y C.ª, Ribera, 1. Bilbao.—Teléfono número 9.672

Seminario quirúrgico del Doctor Madrazo

SANVALENTIN

Fundado en 1894

En este instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. En numerosas estadísticas garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un miembro de su familia o algún conviviente. Las consultas por escrito se dirigen al Director, y para otros detalles a la Administración.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (22)

AUGUSTUS CRAVEN

FLORANGEL

(Obras premiadas por la Academia Francesa)

Se publica con autorización de la casa editorial S. Canals, de Barcelona.

transcurridos, tanto ella como su marido habían repetido distintas veces que en aquella desgracia, lo de medios importancia era el dinero que se perdía. Ahora comprendía que aquella pérdida era grave, casi tanto como la muerte, porque en definitiva era la vida de que habían disfrutado hacía veinte años, a la que era preciso renunciar inmediatamente. Sin embargo, no vaciló y abrazó a su hijo diciéndole:

—Bendito sea Dios por haberme dado un hijo como tú! Sí, Clemente, tienes mil razones.

—¿De suerte, madre mía, que vos pensáis como yo, que la ruina de los Dornthal no debe causar ninguna otra?

—No, hijo mío.

—Nuestro nombre debe quedar sin mancha, y es preciso que nadie en el mundo pueda tener el derecho de maldecirnos.

—Sí, y suceda lo que quiera.

—Sucedá lo que quiera.—respondió Clemente con firmeza.—Gracias, madre mía, y adiós; os dejo a hora no sé yo, sino vos, quien irá a ver a mi padre.

—¿Clemente, yo iré.

—¿Con la mano de la esposa?—preguntó él en silencio con profunda y hiena atención; jamás los ojos de Clemente habían expresado más visiblemente que